



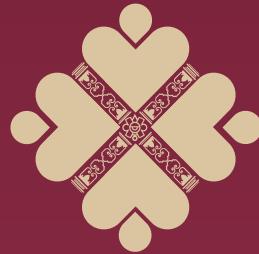
1

INFORME DE GOBIERNO

CÉSAR PRIETO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024



SALAMANCA

EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

Septiembre 2022



Edición de la Administración Municipal 2021-2024
Salamanca El Corazón De Guanajuato

Créditos editoriales.

Dirección General de Comunicación Social.

Dirección General: José Antonio Álvarez Ruiz

Diseño: Andrea del Rocío Lara Raya

Digitalización de obra: Andrea del Rocío Lara Raya

Coordinación institucional: Karla María Montenegro Alonso

Colaboradores:

Cesia Iveth Espinoza, Virginia Alfaro, Monserrat Flores Gamez

Créditos fotográficos:

Juan Bernardo Álvarez Torres, Sergio Martínez

Derechos Reservados. Impreso en México - Printed in Mexico.





ÍNDICE



ÍNDICE

Índice	1
Presentación	4
Eje I	17
Desarrollo económico y generación de empleos.	
Eje II	39
Reconstrucción del tejido social.	
Eje III	69
Medio ambiente e imagen urbana.	
Eje IV	95
Nuevo modelo de seguridad.	
Eje V	119
Gobernanza activa y transparencia.	







PRESENTACIÓN



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 77 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, le corresponde al Presidente Municipal de Salamanca, Licenciado **Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, presentar al Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato el **Primer Informe de Gobierno**.

El presente documento tiene como finalidad informar tanto a la ciudadanía salmantina como a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como dar a conocer de forma puntual las acciones relevantes ejecutadas por la actual Administración y con ello hacer públicos los resultados que se han logrado conseguir en beneficio de Salamanca.

Las acciones y resultados logrados se encuentran apegados al Programa de Gobierno Municipal aprobado por el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato en fecha 17 de febrero del año 2022; en el que se plasmaron todos los compromisos y acciones por ejecutar agrupándolas en **5 Ejes de Gobierno**, los cuales son:

- EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS.**
- EJE 2. RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.**
- EJE 3. MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA.**
- EJE 4. NUEVO MODELO DE SEGURIDAD.**
- EJE 5. GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA.**



El **Primer Informe de Gobierno** rinde cuentas a la ciudadanía salmantina del periodo comprendido entre el día 10 de octubre del año 2021 y el día 31 de agosto del año 2022, donde, de conformidad con el principio de Gobierno Abierto que rige a la Administración Pública Municipal, y en cumplimiento al mandamiento legal, se dan a conocer los esfuerzos realizados a fin de lograr el Bienestar de la sociedad salmantina.

En ese sentido, es conveniente señalar que todo el esfuerzo y empeño se encaminó precisamente en lograr la consolidación de nuestra ciudad como un municipio clave, no solo en nuestro estado sino en nuestro país, ya que por su ubicación geográfica se encuentra localizado en el corazón de nuestro país, conocido como el diamante de México, un lugar donde convergen diversos factores como lo son, una vecindad geográfica que sitúa a Salamanca como un punto clave en el desarrollo socioeconómico, con una infraestructura vial que permite una conectividad atractiva para los inversionistas por la facilidad en el transporte de mercancías y de personas.

Salamanca posee un suelo rico para los negocios agroindustriales, cercanía con aeropuertos internacionales, aduanas, redes ferroviarias, industria automotriz pujante en la ciudad y el estado; elementos que nos brindan un potencial que no ha sido aprovechado, sin embargo, la presente Administración, consciente de esta ventaja, realiza acciones concretas a favor de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía salmantina, siendo un ejemplo de ello el convenio celebrado con

FERROMEX para mejorar la conectividad dentro de la ciudad y de las vías férreas que atraviesan nuestro territorio.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Para cumplir con los objetivos planteados desde el inicio de esta gestión, en el **Programa de Gobierno Municipal** se realizó una reestructura de la Administración Municipal, lo que ha permitido que se mejore la atención a la ciudadanía, se definan las tareas que cada área debe ejecutar y se eficiente el recurso económico; lo que conlleva a una mejora en los tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas y en las relaciones interinstitucionales, además, se da un paso para que el Municipio pueda cumplir lo que manda el artículo 115 constitucional, que es, la prestación de los servicios públicos municipales.



Es importante señalar que la Administración Pública Municipal fue recibida con muchas deficiencias y predominaban los vicios administrativos, el desconocimiento de la norma, el dispendio de recursos económicos en donde solamente un pequeño grupo se vio beneficiado mediante la maquinación de actos que demuestran la falta de amor por la ciudad. Por ello, nuestra Administración está comprometida en erradicar la corrupción, los derroches y el desapego de los funcionarios con la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, se han implementado medidas de austeridad, de racionalidad y sobretodo de un reencauzamiento del gasto público en la recuperación de las funciones municipales, las cuales desgraciadamente por falta de visión y de compromiso social fueron abandonadas o entregadas a manos de terceros que solamente buscaron lucrar



de forma desmedida. Y es que, acorde a lo que señala el artículo 115 de la Carta Magna, corresponde al Municipio -como unidad administrativa- la prestación de servicios públicos municipales entre los que se encuentran de forma enunciativa: la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, la administración y funcionamiento de los mercados, el rastro municipal, el alumbrado público, la imagen urbana, la obra pública, el mejoramiento de las calles, parques, jardines y en general del equipamiento urbano, entre otros.



Por lo que se han ejecutado acciones concretas para el mejoramiento de los servicios que ya prestaba la administración, y, a su vez, se han invertido de forma correcta los recursos económicos para rescatar los servicios públicos entregados a particulares de forma ventajosa para un pequeño grupo, con lo que se consolida la Administración Pública y lo más importante, se cumple con el marco normativo.

Aunado a lo anterior, la actual Administración se ha centrado en darle un orden a la misma, pues la ciudadanía tiene el derecho de saber que existen varias auditorías a las que se les está dando seguimiento de forma puntual.

Dentro de las múltiples observaciones se han identificado dos grandes rubros; el primero, un desconocimiento o evasión de: la norma jurídica aplicable, procesos internos, adquisiciones, licitaciones y comprobación de erogaciones económicas en todas las áreas y; segundo, una inclinación de quienes formaban parte de las administraciones en beneficiar a pequeños grupos de personas de forma ilegal, tal y como lo ha señalado puntualmente la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en diversos documentos públicos.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Otro aspecto que debe resaltarse es el restablecimiento de las relaciones institucionales, pues al momento de asumir la responsabilidad de formar parte de esta Administración, se encontró una relación parcialmente rota con autoridades federales, estatales, del sector privado, asociaciones públicas y privadas y en general con una gran parte de la ciudadanía. Ante esta grave situación, se buscó y se logró de forma inmediata un acercamiento con las diversas autoridades de todos los niveles de gobierno, así como de la ciudadanía civil asociada, lo que ha permitido rescatar a Salamanca del aislamiento en el que se encontraba, y esto, ha consolidado diversos proyectos de inversión y participación en áreas estratégicas como la seguridad pública, el desarrollo económico, social y cultural de la ciudadanía salmantina.



Es por ello que esta Administración ha mejorado las condiciones laborales de quienes desde hace años, y sin buscar un reconocimiento público, cumplen con una importante tarea para la ciudad.

La primera acción realizada en este rubro es la firma del contrato colectivo de trabajo con el **Sindicato de Trabajadores de Servicios Públicos Municipales** en el que se mejoraron las condiciones salariales y sus prestaciones, esto en beneficio directo de 388 trabajadores municipales, quienes son los que menos perciben dentro de la Administración.

Y, posterior a ello, se firmó el contrato colectivo con el **Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Carne (SUTIC)**, esta acción implica mejoras en las condiciones de quienes laboran en el Rastro Municipal. En dicho acto estuvo presente la **Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIC**.



Para alcanzar un Municipio con Bienestar se requiere de la participación de todas y todos, es así que, desde el inicio de esta gestión, se ha establecido un contacto directo con todas y todos los integrantes del Ayuntamiento, quienes desempeñan una labor fundamental para lograr los objetivos conjuntamente planteados, dirigidos a la mejora de nuestra ciudad.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Los miembros del H. Ayuntamiento son salmantinos comprometidos que conocen las necesidades de la ciudadanía, sus demandas y problemáticas, las cuales han sabido transformar mediante valiosas aportaciones, mismas que gracias a la buena colaboración, han sido planeadas, presentadas, analizadas, discutidas y aprobadas dentro del cuerpo colegiado, acercando a la ciudadanía salmantina al estado de Bienestar.

Es importante señalar que uno de los compromisos más grandes de la presente Administración es la reconstrucción del **Tejido Social**, esto implica sumar esfuerzos extraordinarios para devolver la paz y la tranquilidad a la ciudad. Para lograr esto, se han coordinado todas las dependencias municipales con el propósito de mejorar la seguridad pública municipal optimizando las condiciones de los policías, la coordinación con las autoridades federales y estatales en materia de seguridad y la procuración de justicia; la búsqueda de inversión nacional y extranjera que permita la generación de empleos directos e indirectos, esto a su vez acrecienta la demanda de productos y servicios en la ciudad; el rescate de los espacios públicos mediante inversión de obra pública y la implementación de actividades recreativas para la ciudadanía como rescatar nuestras tradiciones mediante los juegos típicos mexicanos que nos dan una identidad y son una



muestra de la cultura mexicana que nos distingue a nivel internacional. Todo esto se está conjugando con la creación de los **Corazones Comunitarios**, estos buscan que la comunidad salmantina vuelva a encontrarse participando en estas actividades colectivas.



La **Reconstrucción del Tejido Social**, como eje de gobierno es una pieza fundamental y esencial en el actuar de la Administración, por su definición y campo de acción constituye un **EJE TRANSVERSAL**, lo que implica que diversas acciones ejecutadas impacten directamente dentro de este eje en el cumplimiento del mismo. De tal suerte, que acciones en materia de desarrollo económico, seguridad, obra pública, imagen



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

urbana, servicios públicos, eventos culturales, deportivos, entre otros, impactan directamente en esta tarea que la Administración ha cobijado como uno de los pilares en su actuar del día con día.

Por tanto, este Primer Informe contiene no solo las acciones realizadas, también se imprimen los esfuerzos realizados durante este ejercicio constitucional en la búsqueda del respeto de la legalidad y autonomía municipal en la prestación de servicios públicos, de la reconstrucción del tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan esta hermosa ciudad de Salamanca, todo esto mediante una Administración honesta, cercana a la gente, transparente, eficiente, eficaz y sobretodo comprometida con el Bienestar de la población.







EJE I

DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS



EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS.

Como parte del Programa de Gobierno Municipal, la actual Administración ha ejecutado diversas tareas en beneficio del desarrollo económico de la ciudad, su ejecución beneficia a diversos sectores de la sociedad salmantina ya sea de forma directa o indirecta.

Estas acciones se encuentran debidamente planeadas desde su concepción de idea, ejecución y resultados que se pretenden obtener de cada una de ellas. Así entonces se han identificado diversas áreas de oportunidad que buscan el mayor beneficio para nuestra ciudad y quienes habitamos en ella.

Uno de los aspectos fundamentales que se pretende en este rubro es el de potenciar a Salamanca como una pieza clave en el desarrollo económico no solo de Guanajuato sino de México; pues estamos conscientes de las ventajas con que contamos y las que, desafortunadamente por diversas cuestiones no habían sido promocionadas o detonadas, ejecutando acciones tendientes a explotar el potencial que tenemos como ciudad industrial y agroalimentaria.

Cabe destacar que, al momento de recibir la Administración, se encontró que la misma no cuenta con proyectos ejecutivos que permitan la inversión en el rubro de obra pública, pues estos son instrumentos básicos y necesarios por normatividad que se requieren para la construcción de infraestructura dentro de Salamanca. Además, son la cartera para poder realizar las gestiones ante las distintas autoridades federales y estatales y poder conseguir los recursos económicos suficientes para que estos proyectos no se queden en papel y, por el contrario sean una realidad como obras concretadas en el Municipio.

De este modo, la actual Administración enfocó sus esfuerzos en crear un catálogo de **proyectos ejecutivos** que, además contienen una planeación donde se plasmaron las necesidades de infraestructura como los resultados que se obtendrán una vez que los mismos se concreten en su ejecución.



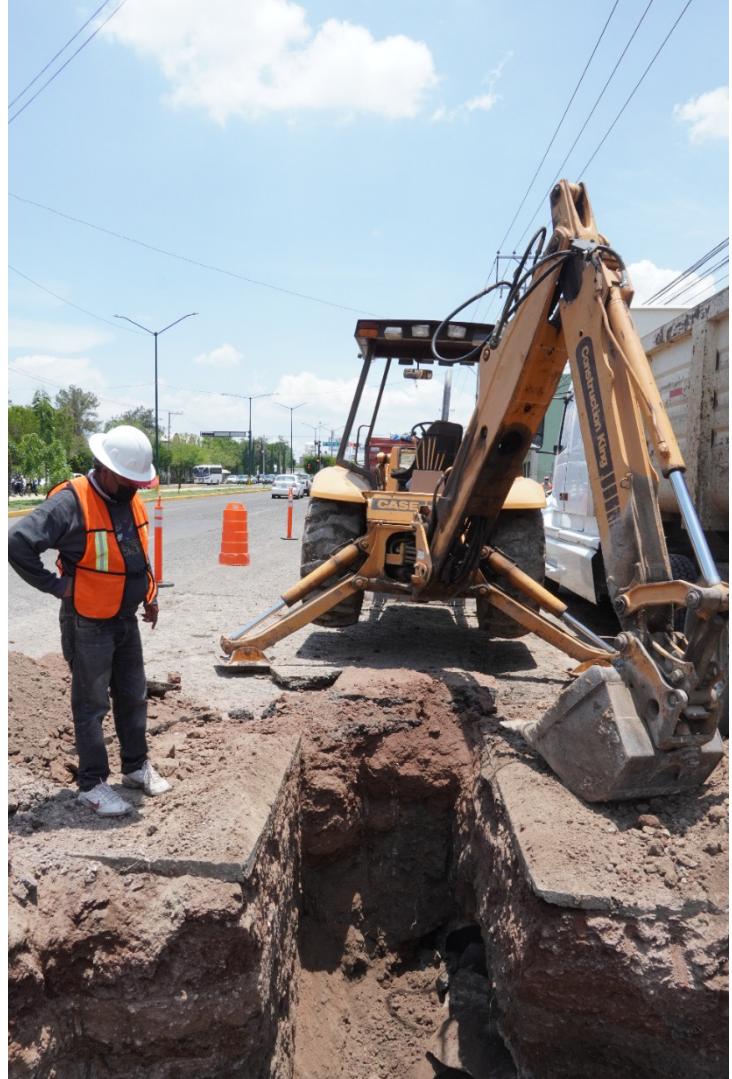
PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Aunado a lo anterior, destaca que a pesar de las deficiencias y carencias con que fue recibida la Administración, se hicieron enormes trabajos para que en este primer ejercicio constitucional se cuente con una inversión contratada en obra pública de más de **310 millones de pesos** que se desglosan de la siguiente forma:

Con la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional por conducto de la Secretaría de la Defensa Nacional en nuestra ciudad se logró concretar una inversión de **240 millones de pesos**, los cuales, gracias a las gestiones en materia de seguridad y con la aprobación de las y los integrantes del H. Ayuntamiento se hizo realidad este proyecto que trae muchos beneficios a la ciudad; el primero de ellos es mayor seguridad para nuestra ciudad, ya que se espera albergar al menos a 200 elementos activos de la Guardia Nacional en el Municipio, quienes colaborarán en tareas de seguridad pública. Además, durante su construcción se emplea mano de obra e insumos de comercios salmantinos. Una vez concluida la edificación, se incrementará la demanda de vivienda, servicios de alimentos, transporte, esparcimiento y en general de satisfacción de necesidades básicas, lo que impacta directamente en la economía familiar de las y los salmantinos.



El Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Público de Salamanca, a la fecha tiene contratada obra pública por la cantidad de **\$22'649,765.85 veintidós millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 85/100 moneda nacional** la cual contiene obras como construcción de tanques elevados, rehabilitación de líneas de agua potable y de colectores, así como la construcción de líneas de alimentación de agua potable, todas estas, son en beneficio de la ciudadanía salmantina garantizando un suministro de agua potable eficiente y de calidad, en las que (de acuerdo a la nueva política implementada por la Administración), existe una estrecha coordinación con el organismo descentralizado operador del agua tanto en la planeación, preparación y ejecución de las obras públicas; lo anterior para que las mismas se hagan de la mejor calidad, así como para que el recurso empleado pueda beneficiar a la mayor cantidad de hogares salmantinos.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

OBRAS

Ante la falta de proyectos de obra pública, la presente Administración tomó la decisión de que en este primer ejercicio constitucional se creara el llamado **BANCO DE PROYECTOS**, mismo que anteriores administraciones no tuvieron la visión de alimentar con nuevos planes para mejorar y ampliar la infraestructura del municipio.

Esto no significa que la obra pública en Salamanca se encuentre detenida, pues existen importantes avances y mejoras en la calidad de vida de la ciudadanía salmantina, prueba de ello es que se ha contratado obra de infraestructura para la optimización de las vialidades, así como para la pavimentación con concreto en diversas áreas de la ciudad; para realizar estas acciones se eligieron zonas donde históricamente habían sido relegados.

Cabe destacar que para este primer ejercicio se tiene contratada obra pública por un monto de **\$47'360,778.24** (cuarenta y siete millones trescientos sesenta mil setecientos setenta y ocho pesos 24/100 moneda nacional).



A continuación se describen los proyectos ejecutivos que se tienen contratados en la actualidad con los montos respectivos, los cuales servirán como carta de presentación ante las diversas autoridades federales y estatales con la finalidad de concretar los mismo mediante la gestión de recursos económicos, los cuales, una vez que se concreten y pasen a formar parte de la infraestructura municipal serán un avance importante en la mejora de las condiciones económicas de Salamanca, ya que con éstas se busca la atracción de inversiones haciendo de nuestra ciudad un lugar atractivo para invertir y desarrollar proyectos económicos.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

PROYECTOS EJECUTIVOS

ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE PASO INFERIOR VEHICULAR DE LA CARRETERA FEDERAL 45 EN CRUCE CON CAMINO A MANCERA, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$1'499,958.64
PROYECTO EJECUTIVO DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR DE LA CARRETERA FEDERAL 43 EN CRUCE CON CARRETERA A VALTIERRA, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$1'895,489.00
PROYECTO EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA AVENIDA SOL, Y SU CONEXIÓN CON LA CARRETERA FEDERAL 45, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$1'599,064.37
ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PRÁCTICAS DE FUTBOL EN LA DEPORTIVA NORTE; INFORME TÉCNICO DE PREDIO UBICADO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL EL MOLINITO 2; OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CENTRAL CICLO COMBINADO SALAMANCA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CFE. (REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO AL DIVISADOR TRAMO DE LA AVENIDA HIDALGO A LA CENTRAL DE CFE) E INFORME TÉCNICO DE PREDIO UBICADO EN FRACCIONAMIENTO VIRREYES, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 53,475.30



ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL PASO SUPERIOR DE FERROCARRIL DE "LÍNEA A" DE FERROMEX EN CRUCE CON BOULEVARD FAJA DE ORO, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$2'248,384.45
ADECUACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO POLIDEPORTIVO, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 747,540.57
ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE SANITARIO EN LAS COMUNIDADES DE LOS PRIETOS (EL CAJÓN) Y CERRO BLANCO DE MANCERA EN SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 706,884.08
PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DEL DIVISADOR, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 409,148.41
PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN ANTONIO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 462,530.72
PLAN MAESTRO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 372,243.71
PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$1'497,868.62



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL PASO SUPERIOR DE FERROCARRIL DE "LÍNEA A" DE FERROMEX EN CRUCE CON AV. HÉROES DE CANANEA, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$1'621,092.33
SISTEMA DE GESTIÓN DE VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$1'796,849.75
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN PARA LA MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DEL BOULEVARD FAJA DE ORO Y LA CALLE TAMPICO, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$1'860,035.61
PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE NUEVE) INCLUYE: CALLE LOS PINOS, TRAMO DE ACCESO A LA LOCALIDAD A CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. EN LA COMUNIDAD DE SAN BERNARDO; CALLE NOVIEMBRE, TRAMO DE CALLE SAN JOSÉ ITURBIDE A CALLE DOMINGO, EN LA COL. CONSTELACIÓN; CALLE MÁRTIRES DE RÍO BLANCO Y PRIVADA 20 DE JULIO, TRAMO DE CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE A JARDÍN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA, EN LA COLONIA INFONAVIT I; DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 437,627.55
PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE UNO) INCLUYE: CALLE GENERAL IGNACIO DE LA LLAVE, TRAMO DE CALLE OBRERO MUNDIAL A CALLE SANTOS DEGOLLADO EN LA COL. BENITO JUÁREZ; CALLE PASEO DEL SALTO, TRAMO AVENIDA LEONA VICARIO A CALLE CEDRO EN LA COL. 12 DE OCTUBRE, CALLE DEL BOSQUE, TRAMO CALLE DEL BOSQUE A CALLE VERACRUZ EN LA COL. SAN JUAN CHIHUAHUA; DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 425,820.21



<p>PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE TRES) INCLUYE: VIALIDAD DE MARGEN NORTE DEL CANAL SARDINAS, TRAMO DE BOULEVARD J. CLOUTIER A CALLE HONDURAS, EN LA COL. AZTLÁN, CALLES DE ACCESO A COL. ALBINO GARCÍA (HONDURAS, PARAGUAY Y HAITÍ), EN LA COL. ALBINO GARCÍA; DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.</p>	<p>\$ 540,361.36</p>
<p>PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE OCHO) INCLUYE: CIRCUITO DE ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE PALO BLANCO (CALLES: GUERRERO, OBREGÓN, VICTORIA Y GUADALUPE); DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.</p>	<p>\$ 394,980.41</p>
<p>PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE CUATRO) INCLUYE: CALLE GENERAL TOMAS URBINA, TRAMO DE CALLE MIGUEL HIDALGO A PRIVADA ARTESANOS, EN LA COLONIA LA CRUZ; CALLE QUINTANA ROO, TRAMO DE CALLE ÁLVARO OBREGÓN A CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA; CALLE SAN JOAQUÍN, TRAMO DE CALLE</p>	<p>\$ 478,884.84</p>
<p>PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES (PAQUETE DOS) INCLUYE: CALLE ARROYO DE LA CUEVA, TRAMO DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE TRES MARÍAS EN LA COMUNIDAD DE LA ORDEÑA; CALLE FRANCISCO VILLA, TRAMO DE CALLE PRADERAS DEL SOL A ACCESO A LA SECUNDARIA CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917, EN LA COMUNIDAD DE LAS LIEBRES; CALLE ALBINO GARCÍA, TRAMO DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CALLE IGNACIO COMONFORT, EN LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA; DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.</p>	<p>\$ 423,605.18</p>



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE SIETE) INCLUYE: CALLE PEDRO MORENO, TRAMO DE CALLE HIDALGO HASTA 150 METROS DESPUÉS DEL JARDÍN DE NIÑOS GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, EN LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA; CALLE AMÉRICA CENTRAL, TRAMO DE CALLE AMÉRICA DEL SUR A CALLE CENTAURO DEL NORTE, EN LA COL. LAS AMÉRICAS; CALLE CARLOS ROJAS, TRAMO DE CALLE MIGUEL HIDALGO A TERMINO DE CALLE, EN LA COLONIA LA CRUZ; DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 466,758.28
PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE DIEZ) INCLUYE: CALLE AGUSTÍN SÁNCHEZ, TRAMO DE CALLE COMUNICACIÓN ORIENTE A AVENIDA SOL, EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ; CALLE MENTA, TRAMO DE PRIVADA MENTA A PROLONGACIÓN CEDRO, EN LA COLONIA EL CERRITO; CALLE NARCISO, TRAMO DE CALLE CASCADA DEL TINTERO A BOULEVARD VERBENA, EN LA COLONIA LAS MARGARITAS; DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 490,240.58
PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE CINCO) INCLUYE: CALLE LUCECITA, TRAMO DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN COL. AMPLIACIÓN LA LUZ; CALLE REFORMA, TRAMO DE COMUNICACIÓN NORTE A CALLE GENERAL ECHEGARAY, EN LA COL. REFORMA; DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 353,888.54
PROYECTO EJECUTIVO DE INTERVENCIÓN DEL ECOPARQUE Y PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA DEL PARQUE LINEAL EN RÍO LERMA, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 1'168,213.14

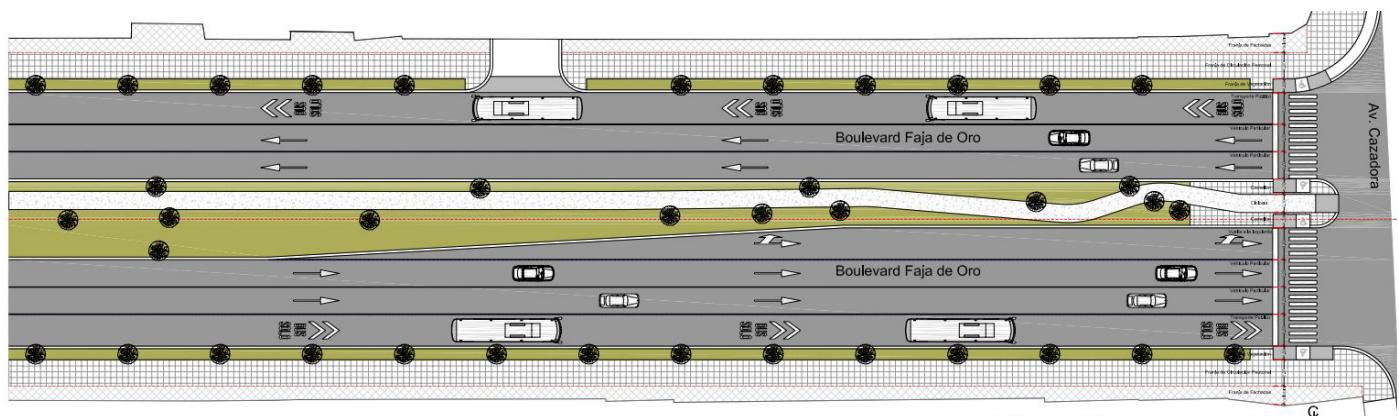


PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIONES DE CALLES (PAQUETE SEIS) INCLUYE: CALLE SAN FERNANDO, TRAMO DE CALLE SAN VALENTÍN A BOULEVARD REGIONAL, EN COL. AMPLIACIÓN LA GLORIA; CALLE MIGUEL HIDALGO, TRAMO CALLE LA PAZ A CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ TEMASCATÍO; DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 291,840.99
ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A IBÉRICA TILES, PLANTA DE TRATAMIENTO Y COLECTOR SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE URUÉTARO Y PASO SUPERIOR DE FERROCARRIL DE "LÍNEA A" DE FERROMEX EN CRUCE CON AV. HÉROES DE CANANEA, TODOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 352,498.48
PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LA COMUNIDAD LA CAPILLA Y EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO DE BOMBEO PARA COLECTOR EN LA COMUNIDAD DE URUÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 309,991.46
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE HIDROLÓGICO EN LAS COMUNIDADES DE: LA JAULILLA, CERRO GORDO (SAN RAFAEL), URUÉTARO, SAN LUCAS, LOS PRIETOS (EL CAJÓN) Y LOS LOBOS, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 509,804.82



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

GALERÍA DE PROYECTOS EJECUTIVOS



En la búsqueda del Bienestar de las y los salmantinos se han contratado acciones en obra pública para equipar con calles dignas a varias comunidades y colonias de la ciudad, mismas que se encuentran catalogadas como zonas donde existe un rezago social, pero que, en esta Administración, que trabaja en igualdad para todas y todos sus habitantes, ha decidido generar infraestructura digna y de calidad, pues las obras consisten en construcciones de calles con base de concreto, material sumamente resistente y que a pesar del tráfico y de la situación climatológica son duraderas y con una necesidad menor de mantenimiento.

CONSTRUCCIÓN DE CALLES

CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, EN LA COLONIA SAN JAVIER EN LA CALLE DEL SANTUARIO.	\$3'329,192.51
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, EN LA COLONIA EL CARMEN, EN LA CALLE SAN BERNARDO.	\$3'399,658.96
PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, EN LA COLONIA LOS PRÍNCIPES, EN LA CALLE RIO TEMASCATÍO.	\$1'999,996.73
PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, EN LA LOCALIDAD VALTIERRILLA, EN LA CALLE IGNACIO COMONFORT.	\$2'337,473.94



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



La Administración Pública Municipal tiene presente el mantenimiento de las vialidades, por ello, existe el análisis, la planeación y la ejecución en obras de reencapetamiento de las principales calles, avenidas y bulevares donde a diario transitan miles de vehículos, que, en ocasiones tienen que sortear las imperfecciones que se van encontrando en el camino y que pueden provocar accidentes o dificultar el tránsito de vehículos, por ello es que existe un programa continuo para impedir que las vialidades del municipio se vuelvan intransitables.

MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE VIALIDADES 2022. SEGUNDA ETAPA DE REENCARPETADO DE CARRETERA A VALLE DE SANTIAGO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 968,943.94
PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE VIALIDADES 2022. PRIMERA ETAPA DE REENCARPETADO DE PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO (CUERPO SUR) EN CRUCE CON LA CARRETERA FEDERAL 45, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 736,019.90
PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE VIALIDADES 2022. ADECUACIÓN VIAL DE CALLE CAMINO A MANCERA Y PRIMERA ETAPA DE REENCARPETADO DE BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS (CUERPO PONIENTE), DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 865,991.11
PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE VIALIDADES 2022. PRIMERA ETAPA DE REENCARPETADO DE BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS (CUERPO ORIENTE), DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	\$ 946,729.06



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES 2022
PRIMERA ETAPA DE RE ENCARPETADO DE BOULEVARD
MANUEL J. CLOUTHIER (CUERPOS CENTRALES) DEL
MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

\$1'023,120.42



Uno de los compromisos adquiridos con la ciudadanía salmantina es el de los **CORAZONES COMUNITARIOS**, que tienen el firme objetivo de convertirse en el lugar de reunión de las familias salmantinas, donde puedan encontrar actividades recreativas como los **JUEGOS TÍPICOS MEXICANOS**, una tradición de nuestro país que esta Administración busca rescatar. Los **CORAZONES COMUNITARIOS** son un lugar donde se encuentran actividades deportivas, culturales y sociales, esto con el firme propósito de crear un ambiente seguro y de confianza con nuestros vecinos y demás integrantes de la comunidad.

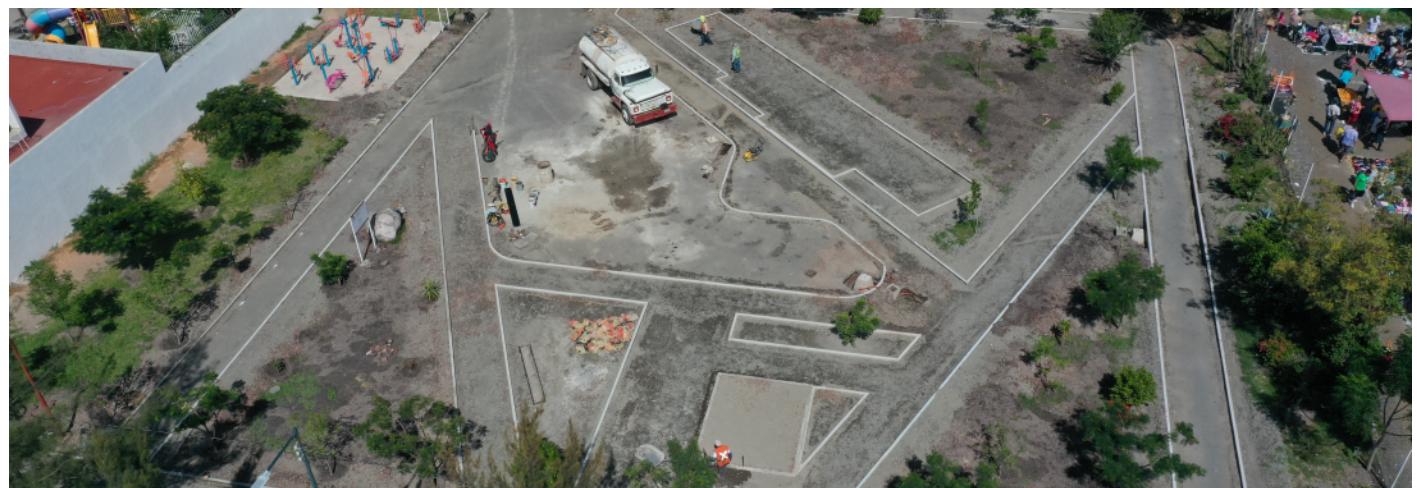
Al ser los **CORAZONES COMUNITARIOS** el primer contacto entre la misma sociedad, se fortalecerá el tejido social y con ello los beneficios serán en todos los rubros, siendo el principal el de seguridad pública, seguido de desarrollo social y cultural. Creando así, un ambiente de confianza en Salamanca; y a su vez se podrá generar la atracción de inversión tanto local, estatal, nacional e internacional.

CORAZONES COMUNITARIOS

CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO EN LA COLONIA LOS VIRREYES.	\$2'994,774.20
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO EN LA COLONIA EL MOLINITO II.	\$2'498,855.67



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

En este primer año de gobierno se realizaron diversas exposiciones, una de ellas y la más emblemática de la ciudad es la **Expo Nopal 2022** en su Décimo Séptima Edición, misma que se llevó a cabo del 12 al 15 de mayo en las instalaciones del Parador del Nopal que se encuentran en la Comunidad de Valtierilla.

En esta celebración participaron 12 expositores gastronómicos (Cocineras de la Región), 14 Productores de “**Marca Colectiva Valtierrilla**” y 98 expositores de los Municipios de León, Dolores Hidalgo y de los Estados de Hidalgo, Oaxaca, Michoacán y la Ciudad de México; dejando una derrama económica para la ciudad de más de **\$6'000,000.00 seis millones de pesos 00/100 moneda nacional**.



En otro magno evento se celebró la Primera Edición de la **FERIA DEL TACO Y LA GARNACHA 2021**, realizada el día 21 de noviembre del año 2021 en la plaza cívica Miguel Hidalgo, en el centro de la ciudad, a la que asistieron más de 5,000 personas dejando una derrama económica importante para los comercios salmantinos que confiaron en la propuesta. En este evento se pudo observar un ambiente familiar donde se realizaron concursos y se logró la participación de la ciudadanía en todas las actividades. Gracias a los resultados obtenidos se realizará de forma anual en esta Administración.

Comerciantes de comida varios 21 asistentes

Artesanos 11 asistentes





EJE II

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

EJE 2. RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

La Reconstrucción del Tejido Social es un tema que el Gobierno Federal encabezado por el Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador ha enfocado gran parte de sus esfuerzos y acciones que tienen como objetivo revertir la problemática que ha dejado graves consecuencias como la inseguridad, el desapego de las y los ciudadanos por su comunidad, la falta de respeto a la autoridad y a los vecinos, falta de empleo, pobreza, desplazamiento forzado de personas; entre otros problemas sociales. Este tema debe entenderse desde su concepción, desde las relaciones que surgen en el seno familiar, y de ahí extenderse con vecinos y habitantes de su colonia o comunidad, para luego replicarse en los Municipios, en los Estados y finalmente, en el resto del país; por ello, resulta fundamental el actuar de la Administración Pública Municipal en esta cuestión tan sensible y desgastada a lo largo del tiempo.

Ante la situación actual, el Gobierno Municipal, mediante la planeación y preparación de estrategias, la coordinación intermunicipal y con diversas autoridades federales y estatales, ha emprendido una serie de acciones tendientes a restaurar de forma efectiva y sostenible el **Tejido Social en Salamanca**.



Con actos prominentes que unen a la sociedad, se buscan diversos resultados, mismos que permiten la reconstrucción de la comunidad, el fortalecimiento de las relaciones entre los habitantes del municipio e impulsan la creación de un ambiente de confianza.

Las acciones que se realizan para salvaguardar el Bienestar de las familias, consisten en acercar actividades culturales y deportivas a las zonas marginadas del municipio, reducir el miedo social, generar una identidad entre los habitantes de Salamanca con su ciudad y con sus tradiciones, así como fomentar la participación activa de todos los miembros de nuestra sociedad. Esto promueve los valores y principios que paulatinamente nos devolverán la tranquilidad de vivir en comunidad, y como consecuencia, se incentiva la inversión económica, y a su vez, garantiza la gobernabilidad; así Salamanca se acerca más a un Bienestar social, económico, cultural y deportivo.



Cabe mencionar que las acciones que realiza la Administración Municipal, aunque se encuentran agrupadas por cada uno de los Ejes de Gobierno, todas tienen un impacto positivo de forma directa o indirecta en la **Reconstrucción del Tejido Social**, ya que se trata de un tema investido de transversalidad, el cual se puede comprender debido a que el



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Tejido Social se origina dentro de las relaciones interpersonales de los miembros de una familia, y de ahí se extiende al resto de la comunidad, por lo que, cualquier acción que se ejecute por parte de la Administración, ya sea en materia de seguridad, eventos culturales, deportivos, sociales, aplicación de programas sociales -y en general de cualquier rubro-, impacta en el **Tejido Social** de cierta forma.



En consecuencia, la Administración Pública Municipal ha planeado de manera informada, con datos estadísticos y a sabiendas de las necesidades actuales de la ciudadanía, actividades que permitan una restauración de las relaciones interpersonales de la comunidad salmantina, es decir, del **Tejido Social**.



ENTREGA DE ESCRITURAS

Como parte de las actividades coordinadas que realiza la Administración Pública Municipal con el Gobierno del Estado, se llevó a cabo el día 10 de diciembre del año 2021 la entrega de 103 escrituras públicas, esto, en compañía del Gobernador del Estado **DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO** y de la Secretaria de Gobierno **LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO**; las cuales beneficiaron directamente a familias de las colonias:

Constitución 1917;

Lic. Efrén Capiz Villegas;

Ampliación Rinconada del Belém;

Valle Hermoso;

Ampliación El Rocío;

La Herradura;

Lindavista;

Don León Guzmán;

Ampliación 18 de Marzo;

Nuevo México y;

San Antonio Abad



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Este instrumento legal les da seguridad jurídica a las familias salmantinas; ahora cuentan con un documento que brinda certeza sobre las viviendas.

La entrega realizada tiene como antecedente el reconocimiento de la posesión de inmuebles que ahora se han convertido en hogares que albergan a núcleos familiares y los cuales, -ante la falta de este valioso documento-, se veían impedidos en acceder a servicios públicos y lo más importante, al reconocimiento de su propiedad; por lo que esta acción impacta directamente en la **Reconstrucción del Tejido Social**, pues al contar con esa certeza sobre su patrimonio, se integran a la sociedad y, sobre todo, existe tranquilidad al no tener el temor de ser despojados del fruto de sus esfuerzos por formar un hogar en un sitio que por diversas circunstancias sociales o económicas tuvieron que habitar.



APOYO A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA NO GUBERNAMENTALES

Gracias a la determinación, coincidencia de ideales en beneficio de la sociedad salmantina y con el objetivo de fortalecer a las instituciones de asistencia que se encuentran en nuestro país, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento decidieron de forma unánime brindar apoyos económicos a diversos organismos locales, quienes demostrando su compromiso con la ciudadanía, brindan día con día un servicio que requiere no solo del apoyo de la Administración Pública Municipal, sino de toda la comunidad salmantina, por ello, es que con esta decisión han puesto el ejemplo con aportaciones económicas; siendo beneficiadas en este primer ejercicio constitucional las siguientes:

Cruz Roja Delegación Salamanca;

Asilo de la Conferencia de Salamanca;

Casa del Migrante San Carlos Borromeo Salamanca, perteneciente al Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C.;

Apoyo para el pago de vacunadoras para el Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES).



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

PROYECTO INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LA ZONA HIDALGO Y GUANAJUATO

Como parte del Gobierno Federal en la **Reconstrucción del Tejido Social** en todo México, a través de la Secretaría de Gobernación se han implementado diversos programas y tareas encaminadas al restablecimiento de la paz en nuestro país.

En este contexto, la Administración ha decidido sumarse con esfuerzos que son una tarea colaborativa, no solamente del Gobierno, sino que requieren de la participación activa de todos los sectores de la sociedad civil, es así que, en este esfuerzo en conjunto, se han implementado diversas labores con otras entidades del país, con la finalidad de obtener los mejores resultados y que estos a su vez perduren para lograr el objetivo común.

En este esfuerzo, a partir del 23 de marzo del año 2022 se han realizado diversas reuniones interinstitucionales en donde se planteó el **Proyecto Integral de Reconstrucción del Tejido Social en la Zona de Hidalgo y Guanajuato**, mismo que fue presentado en el Salón Espejos del Instituto Huichapense de Cultura de la ciudad de Huichapan, Hidalgo, en donde se dieron cita autoridades federales, estatales y municipales entre las que participaron ciudades como Salamanca, Tlahuelilpan, Huichapan, Tlaxcoapan, entre otros.

Con estas mesas se brindan herramientas, se plantean manuales de operación y líneas de acción a implementar en los diferentes sectores de la sociedad para abonar en la **Reconstrucción del Tejido Social**, por lo que se espera se empiecen a cosechar frutos a corto, mediano y largo plazo.



FESTIVAL “MEMENTO MORI”

El Día de Muertos se festeja en todo México y Salamanca no es la excepción. Su origen se ubica en la armonía de rituales católicos que llegaron a nuestro país y que se conjugaron con ceremonias indígenas. En esta celebración, la muerte no representa una ausencia, sino a una presencia viva; es el símbolo de la vida que se materializa con los altares que se erigen en panteones, casas y lugares públicos para el retorno transitorio de nuestros seres queridos que aunque no se encuentran físicamente entre nosotros, retornan de forma transitoria en estas fechas para convivir mediante el intercambio de ofrendas que adornan los altares puestos en su honor.



Con motivo de estas festividades tradicionales, la Administración Pública realizó una serie de eventos denominados “MEMENTO MORI”, dichas actividades tienen la finalidad de mantener vivas las tradiciones mexicanas en nuestra ciudad, y con ello ofrecer momentos de diversión, educación y cultura que fomenten a su vez, la cohesión de la comunidad al convivir unos con otros, recordando a los que ya no están con nosotros, pero siempre se mantienen vivos gracias a los recuerdos que tenemos con ellos.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Estas actividades fortalecen la identidad que tenemos como mexicanos y permite que la sociedad salga a los espacios públicos para hacerlos propios nuevamente y recobrar esa calma y paz que Salamanca tenía hace varios años; cuando podíamos salir tranquilamente a esos lugares que de pequeños disfrutábamos sin miedo a que sucediera algún hecho peligroso, donde los adultos cuidaban a los niños que estaban en la calle sin siquiera conocerlos, solamente por el hecho de ser niños; donde se sentía un ambiente de hospitalidad y calidez humana, y es, precisamente, con esta oferta cultural que se busca llegar a ese objetivo que además abona en la Reconstrucción del Tejido Social.

En esta ocasión, el día 22 de octubre en la Casa de la Cultura de Salamanca, se llevó a cabo la puesta del Altar de Muertos, no sin antes dar una explicación del cómo está conformado un altar, el significado de las ofrendas que se ponen y la historia detrás de esta tradición mexicana, además de recordar a celebridades salmantinas y su legado que dejó huella en la historia de nuestra ciudad y de nuestro país.



Otras presentaciones que se llevaron a cabo con motivo de esta celebración del Día de Muertos fueron:

Conciertos musicales.

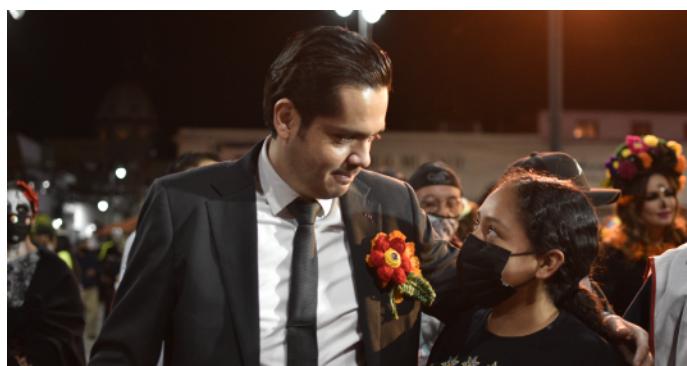
Ballet folklórico.

Calaveritas literarias.





En el Festival Memento Mori se apreció una espectacular marcha en donde la ciudadanía participó caracterizada de catrina; fue así que se adornaron las calles de Salamanca con el folclor que nos representa. Este evento fue muy bien recibido por los salmantinos que siempre demuestran lo que somos: **GENTE BUENA** con mucho corazón y ganas de salir adelante.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

XII SEMINARIO IBEROAMERICANO DE LAS ARTESANÍAS

En colaboración con autoridades Federales, Estatales, Municipales, así como de la sociedad civil organizada, del día 4 al 7 de mayo del año 2022 se celebró con éxito y gran participación de la ciudadanía el XII SEMINARIO IBEROAMERICANO DE LAS ARTESANÍAS.

Este evento fue engalanado con la colaboración de 50 artesanos provenientes de 14 regiones de nuestro país, pertenecientes a 16 estados de la República Mexicana, así como la participación de artesanos de otros países como Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, España, Estados Unidos, Ecuador, Nicaragua y Costa Rica, en el cual se dio una gran muestra cultural y de las tradiciones de las zonas y países que asistieron.

Salamanca fue la sede de este encuentro cultural, teniendo como lugar el Claustro Mayor y el Claustro Menor de nuestra ciudad. En esta edición se dio cita la Directora General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, **EMMA YÁÑEZ RIZO**, quien destacó los esfuerzos que se realizan en nuestra ciudad a través de la cultura y del sector artesanal para fortalecer la paz y la creatividad.



FESTIVAL DE LA NIEVE SALAMANCA 2022

Con el propósito de promocionar los espacios públicos entre la población salmantina, los días 13 y 14 de agosto se llevó a cabo el **FESTIVAL REGIONAL DE LA NIEVE SALAMANCA 2022**, en las instalaciones del Ecoparque, el cual es considerado como el pulmón de Salamanca, un espacio público con áreas donde se pueden encontrar árboles endémicos, diversas plantas, lugares para caminar, andar en bicicleta o simplemente para admirar el paisaje.

En el Primer Festival de la Nieve se congregaron expositores provenientes de Salamanca, Valtierrilla, Irapuato, León, Cortazar y San Luis de la Paz; quienes ofertaron helados, nieve artesanal, comida y artesanías; todos fueron recibidos con gran entusiasmo por la ciudadanía salmantina que acudió a este evento organizado por primera vez. Durante la celebración se registró una afluencia de más de 4 mil 500 personas.

Debido al éxito obtenido, el próximo año se realizará nuevamente con la expectativa de que se convierta en una tradición salmantina y que cada vez se sumen más participantes.
Participantes:

10 Expositores de nieve artesanal provenientes de Salamanca, Valtierrilla y San Luis de la Paz.

16 Artesanos de Salamanca, Cortazar, Celaya, Irapuato y León.

15 Expositores de comida.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Un aspecto esencial en el proceso de la **Reconstrucción del Tejido Social**, lo constituyen las acciones recreativas con un toque cultural. Conscientes de esta necesidad de la sociedad salmantina, se ha trabajado para que se transmitan mensajes positivos y se repliquen entre la comunidad, con el propósito de crear lazos interpersonales entre la familia y a su vez con los grupos de personas que se congregan alrededor de ellos.

Es así que se ha planeado desde el inicio de esta Administración un calendario de eventos culturales que buscan involucrar a todos los miembros de la sociedad, pero en especial a la niñez y a la juventud salmantina, lo anterior es con el propósito de alejarlos de conductas nocivas para la sociedad.

En el **Festival Regional de la Nieve** se planearon actividades que involucraron también a la población adulta en los temas culturales que se presentan en la ciudad, para que ellos a su vez puedan transmitir los valores y gustos adquiridos en estos eventos de calidad.



CONCIERTO NAVIDEÑOS

Con motivo de las tradicionales festividades navideñas, época que se vive con mucha emoción, se presentaron diversos conciertos alusivos los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre del año 2021. Esto con el objetivo de fomentar los encuentros sociales que son imprescindibles en el proceso y avance en la pacificación de nuestra ciudad mediante la Reconstrucción del **Tejido Social**, pues, con este tipo de actividades se invita a la ciudadanía a participar en comunidad con el canto de villancicos, representación de pastorelas y la tradicional posada. Estas acciones mantienen vivas nuestras costumbres, y enseñan a la sociedad salmantina el origen y significado de eventos que año con año son esperados por todas y todos los salmantinos.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

TRADICIONAL DESFILE DE CARROS BÍBLICOS

Con la finalidad de promover al Salamanca como un atractivo turístico religioso, se llevó a cabo el día 5 de enero del año 2022 en el centro de la ciudad el Tradicional Desfile de Carro Bíblicos. Donde participaron diversos sectores de la población tanto en la preparación como adecuación y decoración de los vehículos con escenas religiosas que recuerdan y refrendan las tradiciones de nuestra ciudad. Además, demuestra la bondad de los salmantinos con todas las personas, oriundos o visitantes, fortalece los lazos de la comunidad y permite generar un ambiente de confianza que nos acerque a la paz social que se busca a través la **Reconstrucción del Tejido Social**.



XVI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA SALAMANCA 2022 Y XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA SALAMANCA 2022

Del día 21 al día 26 de junio del año 2022, se llevó a cabo **XVI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA SALAMANCA 2022**, evento de talla internacional y que en esta edición contó con la participación de artistas de diferentes países tales como: Cuba, Rusia e Italia, dicho evento tuvo lugar en las instalaciones de la Casa de la Cultura en el Claustro Menor, así como en el Centro de las Artes de Guanajuato.



En este evento se pudieron experimentar diversas emociones gracias a la calidad de las presentaciones en las que los asistentes demostraron algarabía, admiración y asombro. Gracias a esto, se da un paso importante en la cohesión social, uno de los objetivos para restaurar la tranquilidad en nuestra sociedad, siendo eventos que fomentan la convivencia no solo con el núcleo familiar sino con diferentes sectores de la sociedad mediante un interés común; en este caso, la música.

Dentro de las actividades desarrolladas en este magno evento musical, se celebró el **XIII Concurso Nacional para Niños y Jóvenes Guitarristas**, dándose cita grandes talentos salmantinos y de la región, quienes demostrando amor por la música promueven a su vez la cultura.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

FESTIVAL DEL PAPALOTE

Uno de los eventos que este año fue realizado por la Administración Municipal en una primera edición fue el **Festival del Papalote**, que tuvo lugar en las instalaciones de Leona Vicario el día 2 de abril del año 2022, ahí se dieron cita artesanos de la ciudad ofertando sus productos y en el área de comida participaron los llamados Food Trucks.

Con este evento se busca la participación activa de la sociedad, en especial de las y los niños salmantinos, mediante la enseñanza que los adultos aporten tanto para la elaboración, decoración y vuelo de los papalotes.



Proyectos como este aumentan la oferta de actividades recreativas, lo que incide directamente en la formación de lazos entre la ciudadanía que alejan a los más jóvenes de situaciones de riesgo e invita a la población adulta a disfrutar de momentos en familia en lugares seguros dentro de la ciudad.



FESTIVAL DE LA TROVA

En el marco de las actividades culturales y recreativas que se realizan en el Municipio, los días 10, 11 y 12 de marzo del año 2022 se llevó a cabo el **Festival de la Trova**, que fue engalanado con artistas de talla de internacional, como Fernando Delgadillo, Leonel Soto y Luis Antonio González, evento que tuvo como sede la explanada de la Plaza Cívica Miguel Hidalgo de nuestra ciudad.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

DOCUMENTAL “SALAMANCA: AMOR, FE Y TRADICIÓN”

Un aspecto fundamental en el proceso de la **Reconstrucción del Tejido Social**, es la identidad de las personas con el entorno en el que realizan sus actividades cotidianas, esto mediante el despertar de emociones como lo es el amor por su ciudad, por sus tradiciones, sus costumbres y sus lugares emblemáticos, mismos que se pueden apreciar en su máximo esplendor en esta obra que se hizo para dar a conocer nuestra riqueza cultural.



En la más de media hora que tiene de duración este documental, se aprecian costumbres salmantinas como la visita de los 7 templos, las festividades de Semana Santa y el Cristo Negro, mismo que tiene toda una historia detrás de esta figura emblemática. Además, muestra las obras arquitectónicas y la historia que hacen de Salamanca, un lugar que dan ganas de visitar, lo que trae beneficios sociales y culturales en el fortalecimiento de la identidad salmantina y el amor por nuestra ciudad, valores que se han ido perdiendo a lo largo del tiempo.





En el mismo, quedaron plasmados los sitios reconocidos no solo a nivel local, sino a nivel nacional, pues Salamanca cuenta con edificaciones arquitectónicas extraordinarias que destacan por su impresionante belleza, detalle e historia, como lo son el Ex Convento de San Agustín, el Claustro Mayor y Menor, el Cristo Negro.

Esto ha servido para promocionar a Salamanca a través de redes sociales, plataformas de video, visitas a escuelas y proyecciones locales, con la intención de que el municipio sea visto no solamente como un atractivo agroindustrial y de negocios, sino como un destino cultural que cuenta con lugares turísticos religiosos que valen la pena visitar. Esta Administración, apoyándose en este tipo de acciones, busca proyectar a nuestra ciudad como un sitio de interés para atraer inversión turística y ampliar la oferta cultural que ya se tiene.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CONVENIO MANOS POR EL MUNDO

En colaboración con autoridades estatales, se celebró el convenio denominado “**MANOS POR EL MUNDO**”, mismo que tiene como finalidad impulsar a la juventud salmantina para llevar a otros países del mundo la cultura, tradiciones y experiencias de Salamanca y de nuestro país.

Con este convenio se apoyó a 20 jóvenes salmantinos de diferentes instituciones educativas, quienes previamente respondieron a la convocatoria que se realizó y que cumplieron con los requisitos que se establecieron en la misma. Asimismo, una vez que se contó con los perfiles que pasaron a la etapa final, se determinó brindar este apoyo a las y los jóvenes mediante el análisis y valoración de la carta de solicitud con palabras de los aspirantes, describiendo su intención, sus deseos y sobre todo los aportes que esta experiencia les brindará de forma personal y profesional en beneficio de nuestro país y en especial para nuestro Municipio, siendo ello un aliciente para que más estudiantes continúen con su preparación y exploren nuevos lugares del mundo.

El apoyo brindado conjuntamente con el Estado para este proyecto fue de **\$200,000.00** doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional, aportación dividida entre los 20 seleccionados.



PLÁTICAS DIRIGIDAS A LA JUVENTUD SALMANTINA

Como parte del proceso para lograr la **Reconstrucción del Tejido Social**, esta Administración ha tenido un acercamiento constante con la juventud salmantina, que, por el rango de edad, pueda ser susceptible y atraída hacia conductas que pongan en riesgo su integridad o salud física y emocional.

Para esto, se ha buscado impartir pláticas y conferencias entre la población que tiene de entre los 13 a los 29 años, siendo los temas más importantes: embarazo a temprana edad, bullying, orientación vocacional, efectos del consumo del alcohol, drogas y tabaco, violencia en el noviazgo y suicidio.

A la fecha se han impartido 30 pláticas en diferentes zonas de la ciudad tales como: Rancho Nuevo, El Divisador, Cerro Gordo, San Rafael, Zapote de Palomas, El Monte, Los Ramírez, La Ordeña, Santa Rita, San Bernardo, Valtierrilla, Los Prietos, Colonia Guanajuato, Colonia Benito Juárez y Cuatro de Altamira; mismas que mediante una planeación previa han sido seleccionadas para ser puntos de prioritarios tanto de la zona urbana como rural.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

FOMENTO A LA LECTURA

Uno de los valores que esta Administración desea inculcar para que sea retomado por todos los sectores de la sociedad es el gusto por la lectura.

Para conseguir el objetivo planteado, se han realizado mensualmente las “Lecturas de atril”, así como presentaciones de “cuenta cuentos”, que son eventos para disfrutar en familia, donde además se pueden apreciar lugares emblemáticos de nuestra ciudad como el Claustro Menor, lugar que ha sido sede de dichos eventos.

Es así que se contó con la participación de grandes artistas como: Evangelina Martínez, Juan Ríos Cantú, Evangelina Sosa, León Michell y Mario Iván Martínez.

En este Primer Ejercicio Constitucional, se ha dado importancia significativa a la lectura, considerada una herramienta importante en la Reconstrucción del Tejido Social, ya que fomenta la imaginación, y a su vez, puede realizarse de forma individual o colectiva mediante grupos de lectura, ya sea en el hogar, la escuela o en espacios públicos como el Centro de Lecturas José Rojas Garcidueñas, ubicado en el centro de Gobierno de la Avenida Leona Vicario, recinto acondicionado para que la ciudadanía de todas las edades acuda de forma gratuita a fomentar este hábito con cientos de títulos de diversos temas y áreas cómodas pensadas para esta actividad.



COPA CHALLENGE Y COPA GUANAJUATO 2022

Gracias a que nos encontramos con una pandemia controlada, la Administración Pública Municipal ha vuelto a abrir los espacios públicos para la práctica deportiva y recreativa, como lo son la Deportiva Norte, la Cancha del Árbol y la Deportiva Sur, lugares que se encuentran acondicionados para disfrutar un momento de esparcimiento, ya sea con la familia o con los amigos, en las unidades deportivas se pueden encontrar instalaciones para la práctica de fútbol, baloncesto, voleibol, squash, atletismo, hockey sobre pasto, sóftbol y bádminton.



Comprometidos con brindar eventos deportivos de calidad, nuestra ciudad fue sede para la 6ta Edición de la Copa Challenge Guanajuato, un encuentro de hockey sobre pasto de talla internacional en el que participaron equipos de la rama femenil y varonil de diferentes estados del interior del país, así como de distintos países como Estados Unidos, Francia, Costa Rica, Alemania, Uruguay, El Salvador, Guatemala y Perú, que tuvo lugar en las instalaciones de la Deportiva Sur.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo en coordinación con el Gobierno Municipal llevaron esta sexta entrega de la Copa Challenge, que fue de total agrado para las y los salmantinos, quienes tuvieron la oportunidad de observar grandes encuentros deportivos donde el esfuerzo de los participantes fue latente en cada partido disputado. A raíz de este evento, niños, jóvenes y adultos han mostrado mayor interés en practicar este deporte, impulsando así, los buenos hábitos de actividad física.



FORTALECIMIENTO A LA AGRICULTURA SALMANTINA

Comprometida con la agricultura salmantina, una de las principales actividades económicas de la que dependen miles de familias, la Administración Pública Municipal, en coordinación con autoridades estatales, entregaron fertilizante de alta calidad para abarcar un total de **700 hectáreas** de tierras cultivadas con una gran variedad de productos.

Esto contribuye a la **Reconstrucción del Tejido Social**, pues se trata del sustento de muchas familias, que ante la variación de precios en los insumos agrícolas por factores internacionales, se han visto impedidas para adquirir el fertilizante necesario en el campo; además, se evita la migración de personas en busca de otras fuentes de trabajo y los aleja de conductas dañinas para ellos y para la sociedad, por lo que el continuar con sus actividades productivas, fomenta la paz y estabilidad social.

Este apoyo busca reforzar la agricultura de la ciudad como actividad prioritaria, lo que evita el abandono por parte de quienes subsisten gracias a ella, además se mantienen fuentes de empleo y la generación de recursos para las familias.

Con esta entrega se beneficiaron a **270 productores salmantinos** de diferentes comunidades como: La Palma, La Capilla, Ancón, Barrón, el Divisador, Buenavista de Valtierra, Las Liebres, Los Hernández, El Guaricho, Majadas de Ancón, Sauz de Cruces, San Rafael de Uruétaro, San Juan de Razos, Los Lobos, Cerro Gordo, San Rafael de Cerro Gordo, Razos de



Ancón, Valtierrilla, Palo Alto, Xoconostle de Arriba, San José de Mendoza, San Bernardo, Locos de Domenzain, El Gallo, La Haciendita, Santo Domingo, Cárdenas, San José de Marañón, Mesa de Aguirre, Locos de Covarrubias, El Coecillo, La Tinaja, Lo de Rayas, El Estanco, La Ordeña, San Juan Temascalito, San José de Uluapa, Loma de Flores, Callejones y Granados y Perico de Vázquez.

PROGRAMA “MI GRANJA DE PECES”

La Administración Pública Municipal busca la atracción de inversiones económicas para la generación de empleos, no solo para evitar conductas que dañen el **Tejido Social**, sino que se fomente su reconstrucción de forma exponencial, sirviendo de ejemplo para el resto de la comunidad.

Derivado del programa estatal “**MI GRANJA DE PECES**”, la Administración se dio a la tarea de buscar a los posibles beneficiarios de infraestructura para la acuicultura como: calentadores solares, generadores fotovoltaicos, módulo de paneles solares, geomembrana y su instalación.

Se dio acompañamiento a los candidatos en la elaboración de su solicitud para obtener el beneficio y lograr la producción local de bagre y tilapia, consiguiendo un total de 5 apoyos completos en las siguientes comunidades: Loma de San Antonio, El Guaricho, San Rafael de Uruétaro, Colonia Cuatro de Altamira y Palo Blanco.





EJE III

MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

EJE 3. MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Otro de los compromisos adquiridos por la presente Administración es el tema del medio ambiente, un asunto sensible para la comunidad salmantina que ha visto cómo en gobiernos anteriores se hablaba de buenas intenciones que no se materializaban, es por ello que, el presente Gobierno Municipal ha ejecutado acciones a favor de la mejora ambiental.

Salamanca es un municipio con gran actividad industrial, debido a la presencia de empresas como la Refinería Ing. Antonio M. Amor, así como a la planta Termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad; de igual manera, es una ciudad con una actividad agropecuaria importante, a la que gran parte de la ciudadanía se dedica en la actualidad; todo ello impacta en el medio ambiente de nuestra ciudad, además de las habituales actividades de la población.

Por ello, es que en la Administración adquirió compromisos dentro del Programa de Gobierno, para evitar el deterioro y a su vez mejorar el entorno ambiental en Salamanca, por lo que se han tomado medidas e implementado acciones para mejorar en estos rubros que impactan directamente a la población, que cada día adquiere más conciencia en estos temas y en las políticas que se implementan.

El presente Eje tiene una transversalidad directa en la **Reconstrucción del Tejido Social** y en la **Gobernabilidad** de la ciudad, debido a que se deben considerar los servicios públicos municipales, que de conformidad con lo que dispone el artículo 115 Constitucional, son la **obligación principal** que tienen los Municipios como unidades administrativas y como primer contacto con la sociedad. Esto impacta además en la imagen urbana, un tema que, desde el día **uno** de esta Administración se está recuperando, pues al momento de comenzar con los trabajos de este primer ejercicio constitucional, se recibió un Municipio sin autonomía en el rubro de la prestación de



servicios públicos municipales, incumpliendo así las normas legales aplicables, debido a que no existieron acuerdos del H. Ayuntamiento donde se otorgaran las concesiones de dichos servicios como la recolección de basura y la disposición final de los residuos.

Otro proyecto que se atiende desde nuestro inicio, es el Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, mismo que fue recibido con diversas denuncias por parte de las autoridades estatales, estas se han ido atendiendo de forma vertiginosa y en coordinación con las mismas, a fin de contar con un relleno sanitario que cumpla con la normativa y que pueda ser funcional atendiendo la demanda de la ciudadanía en el tema de residuos.



Uno de los problemas más grandes que presentaba el Relleno Sanitario era el de las 3 celdas con que cuenta actualmente, estas se encontraban a su máxima capacidad, debido a la falta de planeación y de trabajos profesionales que extendieran la vida útil de los espacios de disposición final de residuos. Ante la problemática, la Administración de forma inmediata tomó medidas correctivas, como el restablecimiento de la coordinación con las autoridades estatales, con la finalidad de lograr la apertura de la **celda uno** del relleno sanitario, lo que se logró con éxito. A la par, se realizó la solicitud formal para la construcción de una cuarta celda que ya fue autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato (SMAOT). Una vez obtenida esta autorización, comenzó el proyecto ejecutivo que se encuentra validado por



parte de la autoridad estatal, siendo que para su construcción se solicitaron recursos económicos al Estado y está por definirse el monto; una vez que se cuente con ello, se comenzarán a la brevedad los trámites de contratación y ejecución de la obra.



En el tema de la autonomía de los servicios públicos municipales, se recibió la Administración con contratos presuntamente ilegales que ya fueron observados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), institución que se encuentra investigando y se está a la espera de los resultados.

Para revertir este contexto, la Administración, mediante la ejecución de medidas de austeridad y redireccionamiento de recursos económicos, ha logrado restablecer la autonomía en la prestación de servicios públicos municipales como la recolección de basura y el manejo de la misma en el Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, donde ahora se cumple con la normatividad y lo más importante, se elimina cualquier intromisión de particulares en áreas que son de interés social.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

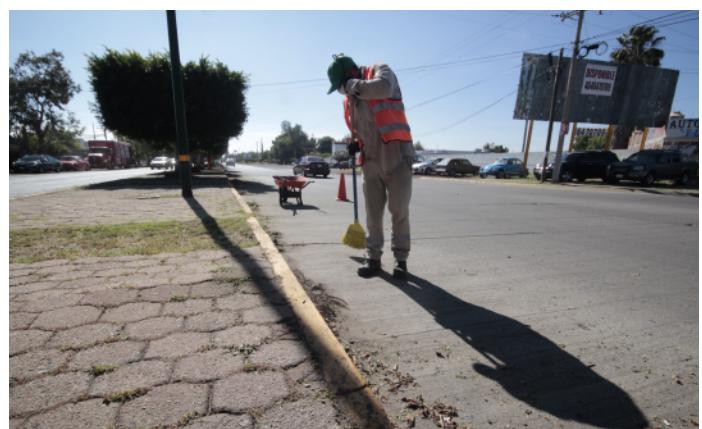
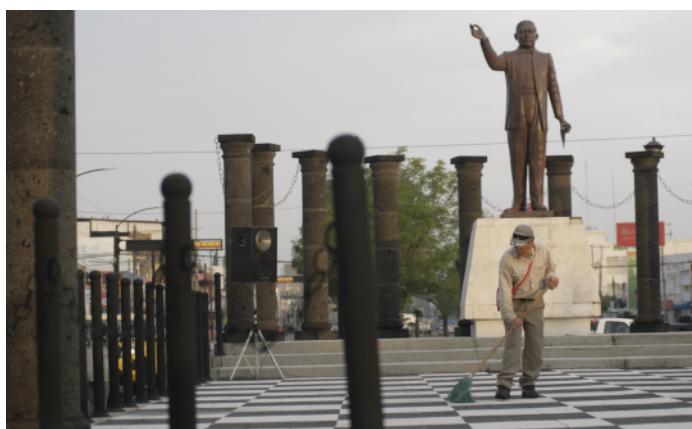
De igual forma, al momento de revisar las instalaciones del Rastro Municipal, se recibieron diversas denuncias y observaciones por parte de autoridades estatales y federales como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ya que, debido a deficientes gestiones y al poco interés en atender las mismas, otras administraciones incurrieron en faltas que, de forma inmediata fueron atendidas por la presente Administración, lo que se ha traducido en la mejora del servicio que se presta en el Rastro Municipal incluyendo las condiciones físicas del mismo, lo que garantiza la seguridad de quienes laboran día con día en este centro de trabajo.



En el tema de la imagen urbana (un asunto que contribuye en el proceso de la **Reconstrucción del Tejido Social**) se han realizado acciones para que la ciudadanía se reencuentre con su entorno, siendo el rescate de los espacios públicos una parte importante de este proceso, ya sea mediante podas, limpiezas, retiro de basura, escombro, iluminación, pintura, trabajos correctivos menores y en otros casos más profundos.



Con el embellecimiento de sitios públicos, se busca que las y los salmantinos se sientan orgullosos, vuelvan a sentir ese amor por la ciudad y se interesen en formar parte del cambio, sumándose a tareas colectivas que mejoran el entorno, es así como (paulatinamente) estas acciones se podrán replicar por un mayor número de ciudadanos y crecerá la cooperación mutua y la ideología de que la ciudad más bella y más limpia no es aquella que más barre y se pinta, sino aquella donde la sociedad contribuye tirando menos basura y cuidando de los lugares públicos.



El rubro de la imagen urbana tiene como objetivo que la propia ciudadanía procure los cuidados de nuestro municipio y al ver espacios dignos y limpios, se apropie de ellos, de



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

parques, jardines, áreas de uso común, y en general, de todo el equipamiento urbano, que acuda a los mismos para que las familias se unan y practiquen los buenos hábitos. Así retorna la tranquilidad y se hace comunidad entre todos sus integrantes, pero, lo más importante, crece ese AMOR, por estos espacios públicos y se garantiza el cuidado y mantenimiento para que perduren las acciones realizadas.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Uno de los problemas a los que se enfrentó la Administración Pública Municipal es el de la recolección de residuos en la ciudad. Pues en el inventario de unidades móviles propias para realizar esta acción que, de conformidad con el artículo 115 de la Carta Magna, es una **obligación del Municipio** realizarla, no se contaba con el número suficiente de vehículos recolectores de basura que pudieran ser empleados en las diferentes rutas para garantizar a la ciudadanía un servicio prestado únicamente por personal de la Administración.

En este sentido, encontramos que se erogaban más de **21 millones 600 mil pesos ANUALES** para la renta de vehículos que recolectaban la basura en el Municipio. Ante esta situación, y siendo un tema en el que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato se encuentra investigando por presuntas irregularidades al no mediar ninguna concesión aprobada por el H. Ayuntamiento, es que, se tomó la decisión de adquirir unidades propias del Municipio, las cuales ya forman parte del inventario de los bienes propios para realizar esta labor tan importante en el Municipio.

Fue así que se invirtieron **\$24'980,000.00 veinticuatro millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional**, que se destinaron para la adquisición de **10 unidades nuevas** de última generación; estos camiones tienen una capacidad de carga de **12 toneladas cada uno**, lo que permite recolectar mayor cantidad de residuos, sin necesidad



de regresar muchas ocasiones al Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, lo que aumenta la efectividad y disminuye el gasto en combustible y mantenimiento de las unidades adquiridas.



Otra característica de las nuevas unidades destinadas a la recolección de basura es que cuentan con un sistema GPS que permite conocer en tiempo real la ubicación, el tiempo que la misma ha estado encendida, niveles del motor y de las partes hidráulicas con que cuenta, consumo de combustible y avisos sobre cualquier desperfecto, lo que ayuda en el cuidado y mantenimiento preventivo de las unidades a fin de que no sufran desperfectos mayores.

Como antecedente, contamos con contratos otorgados a diversos particulares para realizar esta tarea recolección de basura, y por la cual, se pagaban más de **21 millones 500 mil pesos anuales**, lo que ahora permite tener ahorros gracias a la adquisición de las 10 unidades, esto es un claro beneficio para la sociedad salmantina, pues ahora se contará con mayores recursos económicos que serán destinados para atender diversas necesidades de nuestra ciudad en las zonas prioritarias buscando el Bienestar de la población.

Gracias a la confianza que muchos salmantinos le tienen a esta Administración, un ciudadano de nombre **MARCOS AGUIRRE GÓMEZ**, de forma voluntaria, sin retribución alguna y por el amor que tiene a la ciudad, decidió por sus propios medios pagar la reparación completa del motor de una unidad recolectora de basura, esta se encontraba en paupérrimas condiciones y por consiguiente, no prestaba el servicio, sin embargo, gracias a la voluntad del ciudadano, la unidad ya se encuentra dentro de la flotilla de vehículos que pueden ser utilizados.



MAQUINARIA PARA EL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Otro problema que enfrentó la Administración fue el de la maquinaria para realizar el acomodo en la celda del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, que tampoco cumplía adecuadamente con el objetivo para el que fue arrendada, pues eran frecuentes los problemas de deslaves de basura y un tratamiento deficiente de los residuos sólidos.

Aunado a lo anterior, poco se había hecho en este tema por Administraciones pasadas, quienes decidieron arrendar maquinaria con un costo al erario por más de **15 millones 500 mil pesos anuales**, (únicamente del arrendamiento) más el costo del diésel utilizado para realizar las labores. Esta conducta, desde el inicio de la Administración fue detectada y reportada pues existen indicios de que no se cumplió con lo que establece la normatividad para la contratación, además, al ser un servicio público, tampoco se encontró acuerdo del H. Ayuntamiento que autorizara la concesión a un particular para realizar estas tareas. Como resultado, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato ya tiene conocimiento y se encuentra realizando la investigación correspondiente.

Para subsanar y devolver a la Administración Pública Municipal el control del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos, se invirtieron **17'320,832 diecisiete millones trescientos veinte mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional** en la siguiente maquinaria pesada:

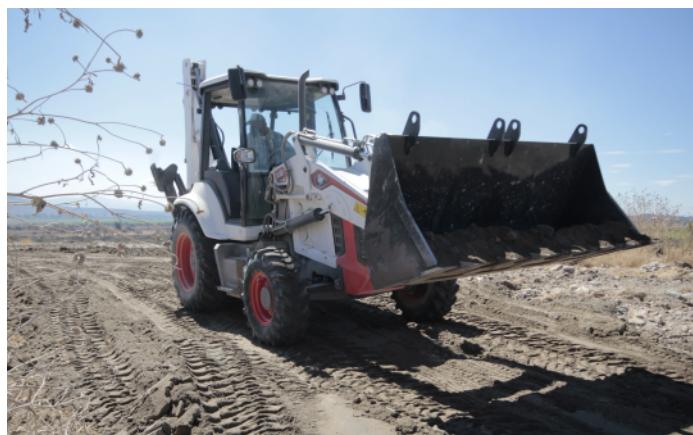
Una compactadora de residuos con un costo de **\$11'914,650.00**

Una excavadora con un costo de **\$3'538,290.00**

Una retroexcavadora con un costo de **\$1'867,832.00**



Con esta nueva maquinaria que ahora forma parte de la Administración Pública Municipal se subsanan diversas observaciones realizadas por las autoridades sanitarias dentro del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos. Además se generan ahorros significativos que permiten la inversión en nuevos proyectos que beneficien a la ciudadanía.



ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA IMAGEN URBANA SÓLIDOS URBANOS

La Administración Pública Municipal trabaja en mejorar la imagen urbana y para ello se destinan decenas de trabajadores quienes, con su esfuerzo y dedicación, realizan día con día esta ardua tarea que muchas veces no se ve reflejada de forma inmediata, debido a que Salamanca es una ciudad con una amplia infraestructura vial que requiere no solamente mujeres y hombres destinados a la misma tarea, sino que se trata de un área en la que se debe invertir para eficientarla.

Es importante señalar que en el tema de la imagen urbana convergen muchas aristas, pues no solamente se trata de un barrido o una limpieza de maleza o residuos de calles, camellones, banquetas o parques, sino que, además debe hacerse visualmente más atractiva, primero entre los habitantes, de tal forma que sientan nuevamente ese amor por la ciudad, lo que conlleva a que la ciudadanía sea consciente de la conservación del entorno. Todo esto para lograr el Bienestar social y se replique en las personas que nos visitan.

Para cumplir ese objetivo se invirtieron **\$2'894,704.43 dos millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos cuatro pesos 43/100 moneda nacional** en la adquisición de la siguiente maquinaria:

Dos minicargadores

Una desbrozadora para minicargador

Una barredora de cajón

Un cepillo barredor esquinero



Estas nuevas herramientas permiten eficientar las labores de limpieza, sin olvidar el trabajo que a diario realizan las mujeres y hombres comprometidos; cabe hacer mención que ahora se puede asignar a este personal para que lleve a cabo otras tareas que permitan atender mayor número de colonias y comunidades.

Un ejemplo de lo anterior, es que para la limpieza de un camellón se requieren siete personas para terminar la labor en cinco días, ahora, con la nueva maquinaria adquirida solamente son necesarias **dos personas y un día de trabajo**.

MODERNIZACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

El Rastro Municipal se encontraba en pésimas condiciones, esto generó varias denuncias por parte del Estado y de la Federación, mismas que no habían sido atendidas.

Se encontró un rastro obsoleto, con maquinaria desgastada y sin el mantenimiento adecuado desde el año 2003, por lo que la misma no podía cumplir con su objetivo. Esto dificulta el trabajo de quienes laboran en la prestación de este servicio público municipal, haciéndolo más lento y peligroso, además no les permite actuar en condiciones de salubridad, de buenas prácticas de producción y sacrificio de los animales que ingresan al Rastro diariamente.

Para ello, la Administración Pública Municipal invirtió \$348,724.80 trescientos cuarenta y ocho mil setecientos veinticuatro pesos 80/100 moneda nacional en un aturridor neumático que disminuye el sufrimiento y consigue mejorar la calidad de la carne, además resulta más seguro para los empleados del Rastro.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Se invirtieron **\$301,275.20 trescientos un mil doscientos setenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional** en la adquisición de equipo de corte para partir canales bovinas por mitad y facilitar su manejo, fabricado en acero inoxidable de grado alimenticio que opera con sistemas eléctricos e hidráulicos, facilita el trabajo de sección de carcassas removiendo las partículas de hueso a su paso y es menos pesado para el operario.

Se invirtió **\$1'515,000.00 un millón quinientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional** en la aplicación de un recubrimiento epóxico en las instalaciones del Rastro Municipal. Con esta inversión se cumple con el requerimiento formulado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS solicitado desde el año 2019. Gracias a que ahora el piso del Rastro es impermeable, no existe la posibilidad de que se filtre material orgánico, además este recubrimiento es antiderrapante, lo que significa una mejora en las condiciones de seguridad para quienes laboran diariamente en esta unidad administrativa tan importante para Salamanca.



Continuando con las acciones realizadas en el Rastro, no se dejó de lado al recurso humano que de manera constante ha sido capacitado para brindar un excelente servicio, con trato humano a la ciudadanía y a su vez, mejora los procesos que se realizan al interior de este centro de trabajo, así las labores se ejecutan de forma profesional y con mayores estándares de calidad, además se previenen accidentes de trabajo, se reduce el estrés laboral y se fomenta el trabajo en equipo.





Las capacitaciones recibidas no han generado ningún costo y han sido las siguientes:

Taller "Visión de Gobierno"

Taller "Visión de Servicio"

Dinámicas de integración para equipos de alto rendimiento.

La importancia de cuidar nuestra salud.

Alerta sanitaria "Peste Porcina Africana"

Gestión de Calidad en el Servicio.

Conformación de brigadas de evacuación, búsqueda y rescate.

Atención como primer respondiente ante situaciones de peligro.

Uso y manejo de extintores en casos de emergencia.

Semana de la salud en coordinación con IMSS.

Temas de seguridad laboral.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Aunque se cuenta ya con maquinaria para realizar labores de forma más rápida y eficiente, hay ciertas acciones y lugares donde se requiere que las y los trabajadores sean quienes las ejecuten. Como por ejemplo el barrido manual, la pinta de guarniciones, así como el retiro de maleza, escombros y basura.

Para cumplir con esta tarea se ha implementado de forma conjunta una estrategia de difusión, se ha tratado de concientizar a la ciudadanía salmantina para que cuide y no tire basura en las áreas comunes, los jardines, plazas, calles y banquetas de la ciudad. De igual forma, se han implementado 12 rutas de barrido manual en turnos matutinos y vespertinos en el Centro Histórico de la ciudad, esto sin descuidar y poniendo el mismo



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

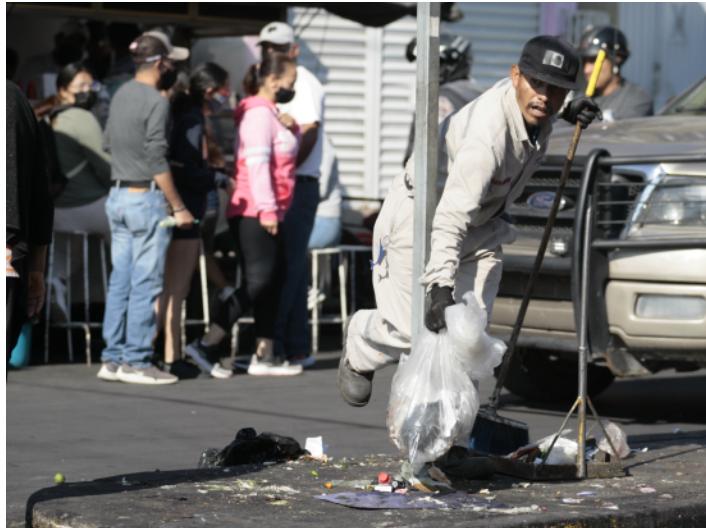
énfasis en las demás zonas de la ciudad que requieren atención. A esta acción se le suma el pintado de guarniciones, que es indispensable para la cultura vial y peatonal en la ciudad.



Estas acciones se han realizado en diversas zonas de Salamanca, como: Avenida Sol, calle Árbol Grande, Boulevard Bicentenario, Boulevard Clouthier, Avenida Cazadora, calle Comonfort, calle Comunicación Norte, Avenida Faja de Oro, Avenida Hidalgo, calle Ezequiel Ordoñez, Avenida Leona Vicario, calle Ramón López Díaz, Boulevard Morelos, Paseo Río Lerma, Boulevard Las Reynas, Avenida Tenixtepec, Avenida Veracruz, Avenida Valle de Santiago, Boulevard Octavio Leal, Boulevard José Romo, calle 5 de Mayo, calle Abasolo, calle Albino García, calle Francisco Villa, calle Guerrero, calle Juárez, calle Obregón, calle Pasajero, calle Revolución, calle Sánchez Torrado, glorieta Ecopuentes, Avenida del Parque, Boulevard San Pedro, Obelisco a Juárez y Libramiento Sur.

Como parte de las acciones continuas en materia de mejoramiento de la imagen urbana se atendieron peticiones de distintas colonias, fraccionamientos y comunidades del municipio, las cuales consisten en: limpieza de tierra, desbroce, barrido, limpieza de áreas verdes, levantamiento de escombro, limpieza de la cuenca del río con ayuda de maquinaria pesada.





Se pintó el kiosco del jardín principal, bancas, jardineras, contenedores de basura, guarniciones del camellón central y laterales, bardas del primer cuadro de la ciudad.

Se ha realizado el mantenimiento y remozamiento de las áreas verdes, que se encontraban abandonadas y representaban un riesgo para la seguridad de los ciudadanos.

Es por esta razón que se ha buscado rescatar estos espacios mediante proyectos y acciones de mantenimiento básico como:

1. Rescate y remozamiento de la Glorieta de la Colonia Los Sauces, la cual se rehabilitó en su totalidad, realizándose la nivelación del suelo, retiro de maleza y limpieza, además, colocación de pasto y plantas de ornato.
2. Canchas y áreas de descanso en alamedas de la calle Francisco Cano de la colonia Bellavista, trabajos que consistieron en: limpieza, retiro de maleza y flora nociva, restitución de especies vegetales y pintura de mobiliario urbano.
3. Arreglo de áreas de jardín en instalaciones del C4 consistentes en la introducción de especies nativas y mejora de imagen.
4. Monumento a la bandera ubicado en el boulevard Morelos, donde se realizó la limpieza, poda, desbroce e introducción de especies de ornato.
5. Parque público Mártires de Cananea de la colonia Infonavit 1 donde se realizó el remozamiento integral, colocación de especies, poda de árboles, acondicionamiento con tezontle y pintura de guarniciones.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

La Administración Pública Municipal atendió de forma inmediata, a través de la implementación de mecanismos de transparencia, eficiencia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos, una de las demandas más grandes del municipio, el mejoramiento del alumbrado público.

La primera acción fue un censo en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, en el que se detectaron anomalías y fallas en el alumbrado, por lo que se recomendó adquirir nuevas luminarias.

En esta adquisición se buscó la mejor calidad al mejor precio y se realizó apegada a la normatividad de licitación pública; fue así que se adquirieron 3,911 luminarias con un costo de **\$17'361,000.00 diecisiete millones trescientos sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional.**

Las luminarias adquiridas cumplen con todas las normas mexicanas de alumbrado público, cuentan con una garantía de **10 años** y con mecanismos que previenen desperfectos, así como con la luminosidad necesaria para ser instaladas dentro de la ciudad.

Además, mediante una licitación pública en la que se erogó la cantidad de **\$984,144.00 novecientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional**, se adquirió el cable necesario para su instalación.

En primera instancia se instalaron luminarias en **39 colonias y 23 comunidades** carentes de alumbrado público; estas acciones de mejoramiento continúan implementándose por parte de la Administración, en las zonas que más lo requieren.



PROGRAMA ÁRBOL POR ÁRBOL

Además del mantenimiento que se realiza normalmente en camellones de la ciudad, también se han emprendido acciones con el propósito de sustituir los árboles que han llegado al término de su vida y que representan un riesgo para la población; como sucede en el Boulevard Faja de Oro, Avenida Valle de Santiago, Boulevard Bicentenario, Boulevard Morelos y jardín de la colonia Nativitas. En estos sitios se ha retirado un total de 140 especies y se ha introducido un número igual de árboles no sólo para restaurar el paisaje natural, si no que también contribuyen con los beneficios ambientales correspondientes. De igual forma, en algunos espacios como el Andador Revolución y la Plazoleta Hidalgo, se han colocado plantas y especies nativas de ornato.

En estos espacios públicos mencionados, se han utilizado especies nativas como: ceiba, tabachines, agaves y órganos. Además de especies de ornato como: cebollines, durantas, papiros, entre otras. Es oportuno mencionar, que se ha apoyado a la población con el retiro de árboles que se encontraban fuera de sus domicilios y que representaban un riesgo para sus viviendas o su integridad física. Se ha apoyado a instituciones educativas que han requerido el retiro de árboles que representaban un riesgo para sus instalaciones o sus alumnos y profesores.

En el área de panteones se retiraron árboles que representaban un peligro para la ciudadanía, las especies habían llegado al término de su vida.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Una de las prioridades de este rubro fue atender las peticiones ciudadanas rezagadas desde mayo del 2021, las cuales han sido atendidas de manera satisfactoria.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

demás sectores de la sociedad para hacerlos partícipes en el cuidado del medio ambiente de Salamanca.

Con la finalidad evitar que las áreas verdes se conviertan en focos de infección o de proliferación de fauna nociva, a partir del 10 de octubre hasta 31 de agosto del año 2022 se han realizado las siguientes acciones:

Desbroce de 230 hectáreas.

Poda de 4,950 árboles en toda la ciudad y comunidades.

Colecta de 17,500 metros cúbicos de residuos vegetales.

Se han regado las áreas verdes de la ciudad de forma constante.

Estas labores se han realizado de forma permanente en todas las zonas del municipio.



SUSCRIPCIÓN AL PROGRAMA “BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES”

El programa “BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES” es un instrumento que implementa la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, el mismo tiene como finalidad involucrar a las empresas e instituciones públicas con el objeto de reducir los consumos de energía, agua, la generación de residuos, los riesgos ambientales, así como disminuir el agotamiento de las materias primas y recursos naturales.

En ese sentido, gracias a la propuesta y aprobación de parte de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Municipio de Salamanca se ha inscrito en este programa, el cual traerá beneficios en el medio ambiente mediante la educación ambiental y concientización en el uso de los recursos para el desempeño de las labores del día a día. Es importante señalar que los principios rectores del Programa al que se ha inscrito la Administración y que se ha comprometido en replicar no solo al interior sino con el sector empresarial e industrial de la ciudad son:

Corresponsabilidad Empresarial.

Respeto a la Vida.

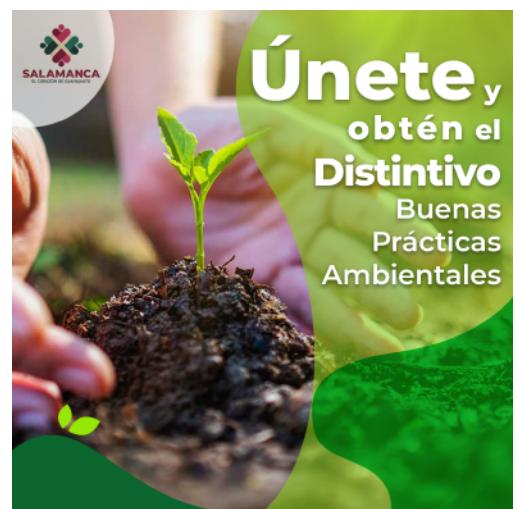
Responsabilidad Empresarial.

Respeto al Planeta.

Solidaridad.

Competitividad.

Como incentivo para continuar con la implementación de estrategias y acciones en pro de la mejora del medio ambiente salmantino desde las labores cotidianas de la Administración Pública Municipal es que al finalizar este año, en caso de cumplimiento de los objetivos planteados, se hará entrega de un distintivo donde se reconozca el esfuerzo en el rescate del medio ambiente dentro de la ciudad, modelo que se busca replicar con los



PROMOCIÓN Y CUIDADO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CUENCA ALTA DEL RÍO TEMASCATÍO

Salamanca cuenta con diversidad enorme en todos los aspectos por su ubicación privilegiada en el centro del Estado y del País. Es así que al norte de la ciudad se puede encontrar una zona ecológica de mucha riqueza, ya que en la misma existen distintos tipos de vegetación como el bosque de encino, mezquital y chaparral, matorral subtropical y matorral crasicaule en el que se distribuyen algunas especies como el copal, palo dulce, colorín quemador, flor de hueso, las biznagas y la *Mamillariaoteroi*, considerada amenazada conforme a la NOM-059-SEMARNAT/2001. En cuanto a la fauna que alberga dicha zona se encuentra una gran variedad, pues se tienen registros de 15 especies de mamíferos, 38 de aves, 11 de reptiles y 5 de anfibios.

Sin embargo, por el descuido y abandono de dicha zona de la ciudad, esta zona, que es ahora un Área Natural Protegida y denominada Cuenca Alta del Río Temascatío, amenazada por el deterioro en el que se encuentra.

Ante esta situación, y gracias a la coordinación que tiene la Administración con diversas autoridades estatales, en este caso con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se ha logrado consolidar un programa que permita la conservación y restauración del daño que ha sufrido esta bella zona de Salamanca. Dicho instrumento ha sido denominado “Programa de Guardabosques para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas”, a la que la Administración ha decidido sumarse.

Esta coordinación ha permitido contar con dos guardabosques dependientes de la Administración Pública Municipal quienes mantienen una estrecha comunicación y coordinación para llevar a cabo labores de conservación del Área Natural Protegida de la



zona norte de la ciudad de Salamanca. Además de ayudar en la concientización no solo de las personas que habitan cerca o en el Área, sino con toda la ciudadanía, lo que permite la promoción de proyectos ecoturísticos para detonar el desarrollo económico sustentable del Área, para que los habitantes de la zona norte del Municipio salgan del rezago social y se acerquen al Bienestar a través de proyectos que sean amigables con el medio ambiente.

Gracias a la colaboración que se tiene con las autoridades estatales en este tema es que se ha provisto a los Guardabosques de los instrumentos necesarios para que puedan desempeñar de forma adecuada sus labores, y en esta primera etapa se les ha provisto del siguiente material, el cual tienen el compromiso de usar de forma responsable:

- 1 Cuatrimoto
- 1 Cámara digital
- 1 GPS
- 1 Botiquín equipado
- 1 Mochila aspersora
- 2 Abatefuegos
- 2 Hachas Pulanski
- 2 Rastrillos Mcleod
- 2 Azadones
- 2 Radios de comunicación



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Una parte importante para la Administración Pública Municipal en el tema del cuidado del medio ambiente es que la sociedad se involucre de forma activa en estos temas, para que tengan conciencia de los efectos que producen muchas de las actividades que realizamos de forma cotidiana y las cuales afectan el medio ambiente de la ciudad.

Para ello, y con la finalidad de mantener un espacio sano, donde se puedan realizar actividades deportivas, sociales y culturales, se han impartido diversos talleres y pláticas en zonas donde se tienen prácticas dañinas para el medio ambiente, con el objetivo de que la sociedad participe y tenga buenas prácticas ambientales. Esto se replicará entre otros integrantes de la colonia o de la comunidad y ayudará a detener el deterioro ambiental ocasionado por la población.

La presente Administración Pública posee un catálogo de pláticas que se imparten a los ciudadanos:

La Carta de la Tierra

Cuidado del Medio Ambiente y

Regulación de Transporte Sólidos Granulados

Y los talleres que se han impartido exitosamente son:

Elaboración de macetas con material PET

Elaboración de cajas de cartón

Germinación y reciclaje





Y las zonas donde se han impartido tanto los talleres como las pláticas; mismas que están dirigidas para todas las edades son: Colonia Villas de las Estancias, Residencial Arboledas, escuela Cetis 62, Centro Comunitario Infonavit, Comunidad La Luz, Las Estancias, Comunidad El Pitayo, DIF San Pedro, Colonia Infonavit III, Colonia Fovissste.

CONVENIOS EN MATERIA DE REFORESTACIÓN

Esta Administración, gracias a la calidez y voluntad de servir de quienes forman parte de la misma, se ha ganado la confianza de la sociedad civil organizada, la cual, de forma desinteresada se ha acercado para colaborar en varios temas de interés social, uno de ellos es el medio ambiente, para lo cual, se han creado instrumentos de colaboración donde los beneficiados son las y los salmantinos pues el objeto de estos convenios tiene un impacto directo en el medio ambiente de la ciudad.

El primero de ellos es un convenio con **Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V FERROMEX** en el cual se donaron al Municipio **24 mil árboles**, y se han entregado **16 mil árboles**, mismos que servirán para reforestar ciertas áreas de la ciudad, así como para la vinculación de la sociedad para inculcar valores de respeto y amor por la naturaleza.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Otro convenio que se celebró fue con la empresa denominada **INGEMAS MÉXICO**, que aportó materiales para la plantación de árboles, y a su vez, donó 600 ejemplares de diversas especies, los cuales están siendo utilizados para reforestar y a y mejorar la imagen urbana de diversas colonias de la ciudad dignificando el entorno en el que viven miles de familias salmantinas.

Finalmente, con la empresa **HENKEL CAPITAL** se acordó que aportaría recursos económicos para plantar **1,295 árboles** lo que equivalen a **\$325,011.00 trescientos veinticinco mil once pesos 00/100 moneda nacional**, mismos que tienen por objeto la reforestación en distintas colonias de la ciudad. Dentro del mismo convenio se estableció un donativo de 437 plantas en especie, las cuales serán igualmente destinadas a reforestar otros espacios.





EJE IV

NUEVO MODELO DE SEGURIDAD



EJE 4. NUEVO MODELO DE SEGURIDA

Uno de los temas más sensibles para la sociedad salmantina es el de la seguridad, mismo que impacta en todos los ámbitos de la comunidad, pues con esta problemática se crea un ambiente de desconfianza, abandono de espacios públicos, ingobernabilidad, pérdida de empleos, cierre de negocios, aislamiento social y económico que imposibilita la inversión en la entidad.

Uno de los factores que, el Gobierno Federal y Estatal han detectado como posible causa de la inseguridad es la ruptura del **Tejido Social**, debido al desapego que existe en las relaciones interpersonales, por la falta de empatía entre los integrantes de la comunidad, la pérdida de valores, el rompimiento de los lazos familiares, la ausencia de identidad propia y de pertenencia con la sociedad. Estos factores deben atacarse de forma conjunta mediante acciones concretas que perduren, logrando con ello la **Reconstrucción del Tejido Social** en Salamanca.

Por ello se han implementado esfuerzos extraordinarios para cumplir con este propósito; esto no significa que únicamente se atienda el tema por medio de la contención, es decir, a través de la aplicación de la fuerza de los Entes Públicos para combatir el problema, mismo que, de acuerdo a los estudios aportados por las autoridades Federales y Estatales, es una condición que debe tratarse desde distintos ámbitos de la sociedad, como la educación, salud, oportunidades laborales, prevención de adicciones, atención a la juventud, entre otros. Para lograr dar pasos acertados en esta **Reconstrucción del Tejido Social** se debe contar con los elementos necesarios como la coordinación entre todas las dependencias gubernamentales de ámbito federal, estatal y municipal, sumando a la sociedad civil organizada.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



La Administración Pública Municipal se sumó al Proyecto de **Reconstrucción del Tejido Social** implementado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación, institución que ha impartido diversas conferencias en las que el Municipio ha participado activamente, y donde se han aportado datos de las problemáticas específicas de Salamanca, esto se ha convertido en una estrategia planeada para poder combatir los problemas que ocasionan la descomposición social.

Salamanca se sumó al programa **PLANET YOUTH**, basado en el modelo islandés de prevención de adicciones enfocada a la juventud, abordando el tema desde todos los ángulos posibles a fin de detectar inicialmente conductas o situaciones de riesgo para posteriormente ejecutar las acciones pertinentes y evitar que las y los jóvenes se alejen de estos riesgos para que en el futuro coadyuven en la **Reconstrucción del Tejido Social**.

Es importante señalar que de conformidad con lo que dispone el artículo 115 fracción VII Constitucional, le compete a los Municipios la seguridad en su modalidad de prevención. Por lo tanto, se han implementado diversos métodos para garantizar el cumplimiento de esta obligación como lo marca la normatividad, pasando de una policía





municipal a un Mando Único con la dependencia del Estado, ahora nuevamente se cuenta con la policía preventiva, que tiene la ventaja de ser una institución joven, no viciada administrativamente conformada por elementos comprometidos con su trabajo y con Salamanca.

Se debe destacar que en esta Administración se han realizado gestiones y acercamientos con las autoridades Federales y Estatales, lo que ha rendido frutos. Derivado de esta coordinación en tareas de seguridad, se cuenta con una presencia importante de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, quienes coadyuvan de forma activa en las labores de prevención y contención de la inseguridad en nuestra ciudad.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante este Primer Ejercicio Constitucional y derivado de la demanda de seguridad dentro de la ciudad, la Administración Pública Municipal ha puesto el mayor de los esfuerzos en devolverle la paz a la ciudadanía y restablecer la seguridad pública, para esto, quienes forman parte de la Policía Municipal han puesto todo su empeño para conseguirlo. A estos trabajos que de forma loable realiza la Policía de Salamanca se les suma el acompañamiento y la coordinación con los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, quienes también demuestran el compromiso que tienen con los salmantinos en la atención a los reportes de conductas antisociales.

Los resultados más importantes se enlistan a continuación:

Un total de **361** puestas a disposición ante la agencia del Ministerio Público.

Personas detenidas y puestas a disposición de Ministerio Público por la comisión de presuntos delitos: **114**

Vehículos recuperados: **166**

Ingresos a barandillas por diversas faltas administrativas: **2,668**

Armas de fuego aseguradas y puestas a disposición de Ministerio Público: **12**

Liberación de personas secuestradas virtualmente: **2**

Personas extraviadas, localizadas: **10**

Persona liberada por secuestro: **1**

Droga asegurada y puesta a disposición de Ministerio Público:

538 Envoltorios de una sustancia al parecer Cristal.

2 Bolsas con una sustancia al parecer Cristal con aproximadamente 15 gramos.

15 Kilogramos de una sustancia al parecer Marihuana.

401 Envoltorios de una sustancia al parecer Marihuana.

8 Gramos de una sustancia al parecer Cocaína.





CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL

Con el objetivo de lograr la pacificación del país, el Gobierno Federal a través de la Guardia Nacional ha buscado espacios para construir instalaciones que alberguen a los más de **105 mil** efectivos que se encuentran en sus filas.

Atendiendo a esta necesidad, y después de varias pláticas entabladas por la Administración, se consiguió que Salamanca fuera seleccionada para la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional en nuestro municipio.

Para concretar esta meta, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, gracias al trabajo que realizan por Salamanca, determinaron donar un predio de 20 hectáreas para la realización de esta obra.

Con esta donación se obtienen importantes beneficios en varios rubros, destacando el desarrollo económico de forma directa e indirecta para la ciudad, ya que se invierten **240 millones de pesos en la construcción y puesta en marcha**. Además, se contará con un



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

espacio donde se albergarán al menos 200 elementos de la Guardia Nacional que colaborarán directamente en coordinación con las autoridades municipales para devolverle la paz a la ciudad.

El complejo que ya está en construcción contará con dormitorios para mujeres y hombres, una enfermería propia, helipuerto, comedor, áreas verdes y oficinas para atender asuntos administrativos.



CERTIFICACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA

Con el propósito de que Salamanca cuente con elementos de policía capacitados con herramientas teóricas y prácticas que hagan efectivas sus labores, se ha fortalecido a la Academia de Policía Municipal para que a través de la proximidad ciudadana, se tengan mejores resultados que se esperan en materia de seguridad pública.

Un logro más es que la Academia de Policía Municipal cuenta ahora con el **REGISTRO NACIONAL COMO INSTANCIA CAPACITADORA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, mismo que se encuentra registrado bajo el folio **SESNSP/DGAT/GTO/OC/018/2019**.

Este registro permite que sea la misma Administración Pública Municipal la que capacite a las y los nuevos cadetes que tengan la intención de formar parte de las filas de la Policía Municipal, pues ya se cuenta con la autorización para que se brinde la





FORMACIÓN INICIAL, requisito marcado por la legislación en materia de seguridad pública para la obtención del grado de policía.

Esta certificación se encuentra alineada al Programa Rector de Profesionalización que emitió el Consejo Nacional de Seguridad Pública y se integra en modalidad escolarizada con treinta asignaturas en seis módulos bajo la teoría educativa constructivista que propicia el desarrollo integral de los aspirantes, a través de la concientización, herramientas teóricas, prácticas, procesos formativos y de evaluación, en programa conformado por 972 horas.

Este programa tiene dos beneficios claros y tangibles. Primero, permite generar un ahorro en el gasto que implica mandar a los elementos fuera de la ciudad para que tomen el curso, que en ocasiones es un impedimento para quienes aspiran a formar parte de la corporación de seguridad. Y segundo, se capacita a cadetes de otros municipios, lo que significa un ingreso para el Municipio, que además es punta de lanza en este rubro.

La Academia de Policía brinda las siguientes capacitaciones:

FORMACIÓN CONTINUA

Es considerado como un proceso de formación que permite desarrollar al máximo las competencias de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública (Policía Preventivo, Policía Vial, Protección Civil y Bomberos), y que de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización, comprende las etapas de:

Actualización. Proceso permanente que permite al personal asegurar, mantener y perfeccionar el dominio de conocimientos y habilidades para sus funciones y



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

responsabilidades. Posibilita su desarrollo en el servicio profesional de carrera, al permitirle ascender en los niveles jerárquicos de acuerdo con el área operativa en la que presta sus servicios.

Especialización. Proceso de aprendizaje en campos de conocimiento particulares, que sean requeridos conforme al área de responsabilidad, destrezas y habilidades precisas o específicas de los elementos.

Alta dirección. Conjunto de programas educativos de alto nivel teórico, metodológico y técnico, orientado a la preparación y desarrollo de competencias, capacidades y habilidades para la planeación, dirección, ejecución, administración y evaluación de los recursos y medios que sustentan las funciones y actividades de las Instituciones de





COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

El proceso de evaluación por competencias es esencialmente de recolección, procesamiento y valoración de información orientada a determinar en qué medida el personal operativo ha adquirido el conocimiento y dominio de una determinada competencia o conjunto de competencias a lo largo del proceso formativo.

Durante la capacitación se reforzarán los conocimientos que permiten desarrollar las habilidades, técnicas y destrezas para el desempeño de la función, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos.

Mediante la evaluación de las habilidades, destrezas y conocimientos correspondientes a la función que desarrolla cada perfil, se comprueba el dominio de las competencias básicas para el buen desempeño del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.

TALLER DE CULTURA TURÍSTICA

En la Administración se busca que Salamanca se convierta en un atractivo turístico, que va desde el ramo religioso, cultural, deportivo, industrial y agroalimentario, para ello se requiere que los elementos de policía cuenten con los conocimientos necesarios para brindar información de los atractivos que posee Salamanca.

El curso se impartió los días 25 de mayo, 3, 14 y 24 de junio del año 2022 en las instalaciones de la Academia de Policía de Salamanca en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.



CURSOS PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911 CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

Resulta primordial en el tema de seguridad pública que quienes laboran en el 911 cuenten con las herramientas teóricas necesarias para atender de forma adecuada a la ciudadanía que llama al Sistema de Emergencias para reportar algún hecho delictivo o accidente.

Esto debido a que son el primer contacto, ya sea con la víctima o con la persona que se encuentra en el lugar de los hechos; es necesario que cuenten con los conocimientos básicos para atender las emergencias que son reportadas, y que puedan transmitir vía remota las indicaciones que se deben seguir para brindarle atención primaria a las víctimas en lo que llega la atención médica.

En esta ocasión, adquirieron los siguientes conocimientos:

- 1.- Reconocimiento de signos vitales y reanimación.
- 2.-Obstrucción de la vía aérea.
- 3.-Alteraciones de la conciencia.
- 4.-Métodos de traslado.
- 5.-Lesiones, heridas y contusiones.

CAPACITACIÓN EN INTERVENCIONES TELEFÓNICAS

Para brindar un servicio de calidad, con trato humano y perspectiva de género, se capacitó al personal del Sistema de Emergencias 911 para que al momento de recibir una llamada sepa clasificarla y canalizar correctamente, mientras se transmite vía telefónica, la calma necesaria en caso de que el evento reportado se encuentre en proceso, además se les capacitó para identificar en la escucha, elementos que les permitan brindar un mejor servicio.



CAPACITACIÓN GENETEC MÓDULO AUTO VU

El personal operativo del Sistema de Emergencias 911 recibió un curso con los conocimientos necesarios para manejar el software que detecta placas con reporte de robo y que pasan por los arcos carreteros. Esta herramienta es crucial al momento de que se reciben reportes de robo; permite, mediante el manejo correcto del programa, trazar el trayecto, el día y la hora. Estos datos son transmitidos a las diversas corporaciones de seguridad y procuración de justicia para facilitar la labor de investigación o seguimiento en tiempo real.



CAPACITACIONES EN VIDEOVIGILANCIA OPERATIVA Y TÁCTICA

Con este curso se otorgaron herramientas esenciales a quienes laboran en el Sistema de Emergencias 911, pues se les capacitó en el manejo del sistema de vigilancia que se encuentra dentro de las instalaciones del C4. Asimismo, adquirieron conocimientos sobre el comportamiento criminal y el lenguaje corporal, lo que ayuda en gran medida a identificar posibles conductas delictivas y prevenir que las mismas sucedan, dando aviso por medio de reportes a los elementos de seguridad que se encuentran vigilando las calles de Salamanca.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

OPERATIVO MERCADO SEGURO

Con la finalidad de tener una presencia constante al interior y exterior de los mercados municipales, la Administración ha puesto en marcha este operativo que se realiza en conjunto con elementos de la Policía Municipal en coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. Esta acción se realiza con el objetivo de tener acercamiento y diálogo con los locatarios y clientes.

A través de los operativos se obtienen datos importantes y se conocen necesidades, se identifican puntos potenciales de riesgo, horarios en los que se han llegado a cometer ilícitos; así se realiza la planeación adecuada para la vigilancia efectiva de los centros de abasto.



OPERATIVO “SALAMANCA UNIDOS”

Con el levantamiento parcial de las restricciones por la pandemia que ocasionó el virus Covid-19, se reactivó la vida nocturna en Salamanca, lo que significa que más personas se encuentran en tránsito durante los fines de semana, especialmente en las noches cuando se reúnen para tener un momento de esparcimiento. Por ello, de forma

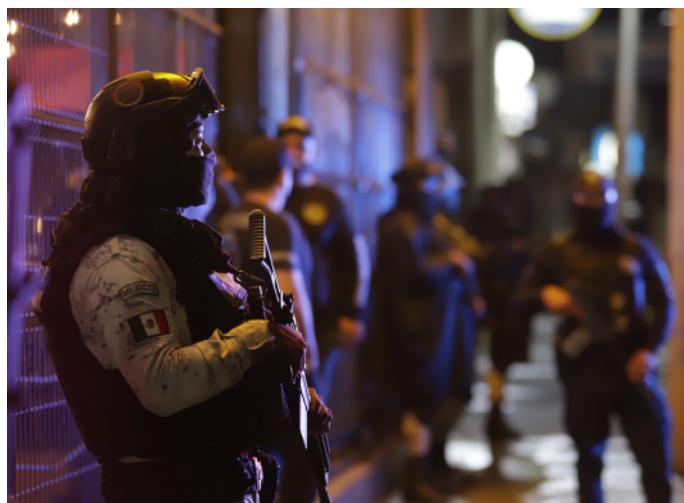


coordinada, la Policía Municipal, elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional, realizan recorridos por los centros nocturnos, donde se entrevistan con los encargados, recaban información sobre posibles actividades sospechosas. Además, se establece un canal de comunicación directo entre ciudadanos y elementos de seguridad pública.

OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL BOOM

En el operativo convergen elementos de fuerzas municipales, estatales, federales y de otras corporaciones municipales vecinas, se realiza de acuerdo a la programación que al efecto se apruebe por parte de la Comisaría General del Estado de Guanajuato, que mediante un análisis previo de la incidencia delictiva, de denuncias presentadas y de información que se aporta por medio de la Unidad de Análisis, y tiene como finalidad una mayor presencia de elementos de fuerza en zonas consideradas como de riesgo.

Dentro del operativo se revisan personas y vehículos, se realiza proximidad social con los habitantes de las colonias a fin de recabar información que se utiliza como retroalimentación y funciona para mejorar la seguridad pública.

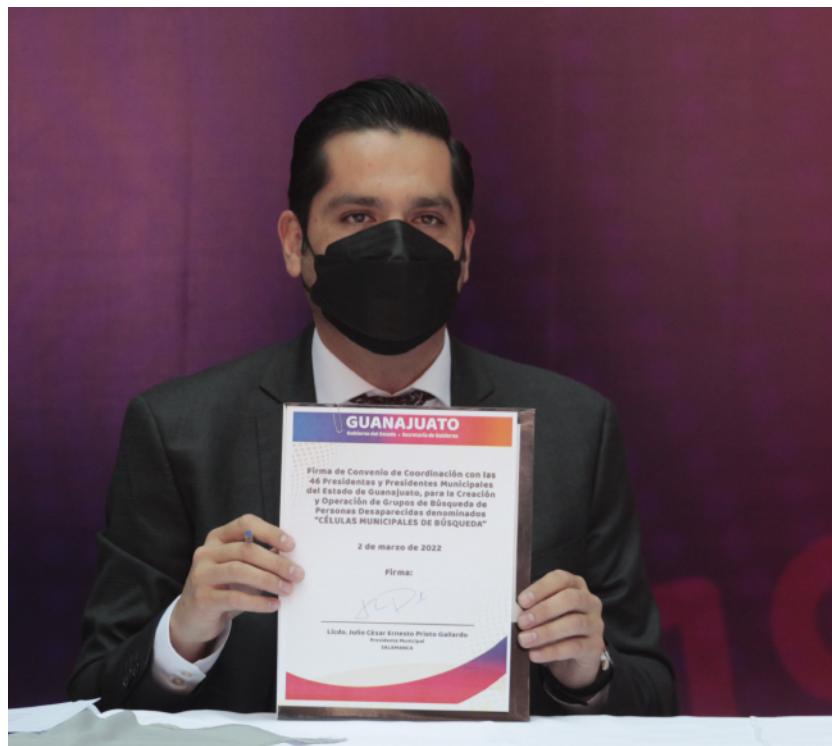


PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CREACIÓN DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

En acatamiento con la legislación vigente, en específico con la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, la Administración Pública Municipal, en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, se celebró el Convenio de Búsqueda de Personas.

Este instrumento es en cumplimiento a la demanda de la sociedad en el tema de la desaparición de personas, contexto que había estado fuera de la regulación normativa, pero que ahora con la nueva legislación en la materia, y gracias al convenio vigente, la Administración cuenta con herramientas suficientes para poder atender estas denuncias de forma eficiente y con apego al respeto de los derechos humanos.





Con la conformación de la Célula Municipal de Búsqueda de Personas en Salamanca, se cuenta con la facultad de recibir denuncias sobre la desaparición de una persona, lo que obliga la implementación de protocolos de búsqueda de forma inmediata y la investigación de la víctima reportada. Gracias a la colaboración con las instituciones especialistas en la materia, se capacita de manera permanente a los integrantes de la Célula Municipal para que realicen su labor de forma profesional, en estricto apego a los derechos humanos y evitar la revictimización en estos casos tan delicados.

OPERATIVOS DE SEGURIDAD VIAL

Otro aspecto que compete a la seguridad pública municipal, es el de tránsito de vehículos en la ciudad, siendo una parte importante que debe atenderse de forma profesional, planificada y oportuna por parte del Municipio.

Desde el inicio de la Administración se ha puesto especial atención en este tema, por lo que se han realizado diversas acciones para mejorar el tránsito de vehículos, regular a las y los concesionarios de transporte público, así como fomentar una cultura vial, previniendo accidentes viales que ocasionan daños materiales y ponen en riesgo a la ciudadanía.

OPERATIVOS EN ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES

La Administración realizó un estudio y una planificación para poder identificar las zonas con mayor cantidad de infracciones a la normativa, accidentes vehiculares, así



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

como zona de riesgo para peatones; una vez identificadas, comenzaron a realizarse operativos diurnos y nocturnos para reducir los accidentes viales.

Durante los operativos se revisan los vehículos de forma aleatoria en cuanto a la documentación vigente, así como los niveles de alcohol en la sangre, este es un tema de suma importancia para la Administración.

A la fecha se han realizado **561 operativos en las principales vialidades de la ciudad de Salamanca**, en el marco de lo que se ha denominado “**OPERATIVO SALAMANCA SEGURO**”.



A estas acciones se le suma la concientización que se realiza por parte de la Administración y que va dirigida a toda la ciudadanía con el objetivo de reducir la incidencia de accidentes vehiculares, así como las infracciones mediante campañas informativas que orientan a la sociedad para tener una mayor cultura vial y evitar percances que pongan en riesgo la salud de las personas.

Se han lanzado **6 campañas** a través de redes sociales y medios de comunicación, además se ha asistido a escuelas para informar sobre la importancia de la cultura vial.



MODERNIZACIÓN DE LA SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD

Una herramienta de gran utilidad para la Administración son los semáforos, que regulan adecuadamente el tránsito de vehículos en la ciudad y permiten que el peatón cruce los arroyos vehiculares de forma segura y sin exponer su integridad física.

Al momento de recibir la Administración, se encontraron deficiencias en el sistema de semafORIZACIÓN, mal funcionamiento, vandalismo y abandono de los sistemas actuales, debido a que algunos dispositivos tienen más de 35 años en servicio, lo que dificulta su reparación. Sin embargo, gracias al compromiso de quienes laboran en la Administración, se han atendido de forma exitosa alrededor de **226 reportes** para mejorar el orden vial.

MEJORA EN LA SEÑALIZACIÓN VIAL DE SALAMANCA

Otro de los factores que inciden en la seguridad vial es el mantenimiento de la señalización, ya sea vertical u horizontal; es importante mantener siempre visibles los señalamientos de tránsito para garantizar el flujo de vehículos de forma adecuada sin poner en riesgo a la ciudadanía, que también requiere señalización de cruces peatonales, reductores de velocidad, entre otros.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Se han ejecutado **16 proyectos** para mejorar la señalización, lo que contribuye a la seguridad vial y mejora la imagen urbana de Salamanca, como implementó en: Boulevard Valle de Santiago, Boulevard Clouthier, Boulevard Bicentenario, Camino a Mancera, Boulevard Sol, Faja de Oro (tramo PEMEX), Calle Tierra Blanca (tramo PEMEX); calle Obregón, Boulevard Comunicación Norte, Calle A y en todo el primer cuadro de la ciudad.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Un tema prioritario para la seguridad pública municipal es la prevención social de la violencia y la delincuencia, que tiene como objetivo primordial detectar las zonas de la ciudad con mayor incidencia delictiva, identificar grupos sociales que representen un riesgo para la seguridad, así como detonantes sociales que pudieran incidir en la generación de violencia.

Por este motivo, es importante contar con una estrategia preventiva que sea eficaz y que arroje resultados tangibles que permitan disminuir la incidencia delictiva, devolver la paz social y lograr la **Reconstrucción del Tejido Social**.

Esto se cumple de forma satisfactoria con la impartición de 251 pláticas que incluyen material didáctico que promueve los valores y directrices de la prevención social de la violencia y la delincuencia.



PREVENCIÓN EN TU ESCUELA

Colonia/Comunidad	Zona	Objetivo	Actividad Realizada
Comunidad de Mancera, El Divisador, Zona Centro, Colonia Nativitas, Colonia El Perul, Colonia La Cruz 1era Secc. Colonia La Cal, Colonia El Pitayo, Comunidad de Valtierrilla, Colonia Obrera, Colonia San Gonzálo, Colonia San Juan de la Presa, Colonia Álamos.	Centro	Sensibilizar y capacitar a la sociedad salmantina mediante pláticas, ferias, rally, actividades lúdicas y talleres para disminuir la incidencia de conductas antisociales y recuperar la tranquilidad y armonía en las escuelas y en su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Pláticas • Rally Deportivo • Intercambio de juguetes bélicos • Instalación del Comité Escolar • Concurso cultural • Miniferia • Mini olimpiada • Actividad cultural • Artes escénicas • Conferencia de • Actividad Física • Taller de Riesgos en las redes sociales • Foro • Torneo Deportivo
Comunidad La Ordeña, Colonia Sardinas, Colonia El Baúl, Comunidad El Gallo, Comunidad Razos de Ancón, Colonia San Pedro, Comunidad Los Cenizos, Comunidad de Oteros, Colonia Guadalupe, Colonia Lázaro Cárdenas.	Norte	Sensibilizar y capacitar a la sociedad salmantina mediante pláticas, ferias, rally, actividades lúdicas y talleres para disminuir la incidencia de conductas antisociales y recuperar la tranquilidad y armonía en las escuelas y en su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Pláticas • Rally Deportivo • Intercambio de Juguetes Bélicos • Instalación de comité Escolar • Concurso Cultural • Miniferia • Mini Olimpiada • Actividad Cultural • Artes Escénicas • Conferencia de • Actividad Física • Taller de Riesgos en las redes sociales • Foro • Torneo Deportivo



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Colonia/Comunidad	Zona	Objetivo	Actividad Realizada
Efrén Capiz, Guanajuato, Benito Juárez, El Progreso El Cerrito, El Molinito 2, Colonia Valle de Santiago, Colonia El Paraíso, Doña Rosa, La Gloria, La Cal, Uruetaro, El Baúl.	Sur	Sensibilizar y capacitar a la sociedad salmantina mediante pláticas, ferias, rally, actividades lúdicas y talleres para disminuir la incidencia de conductas antisociales y recuperar la tranquilidad y armonía en las escuelas y en su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ● Pláticas ● Rally Deportivo ● Intercambio de Juguetes Bélicos ● Instalación de comité Escolar ● Concurso Cultural ● Miniferia ● Mini Olimpiada ● Actividad Cultural ● Artes Escénicas ● Conferencia de ● Actividad Física ● Taller de Riesgos en las redes sociales ● Foro ● Torneo Deportivo

EMPRESA SEGURA

Colonia/Comunidad	Zona	Objetivo	Actividad Realizada
Colonia Guadalupe, Zona Centro.	Centro	Capacitar al personal de las empresas sobre las medidas de autoprotección y de interés social orientado a problemáticas vigentes o situaciones por las temporadas de riesgo en el transcurso del año, por ejemplo: informar al personal sobre temas de seguridad e interés social común.	<ul style="list-style-type: none"> ● Plática
Colonia Las Glorias	Norte		<ul style="list-style-type: none"> ● Plática
Boulevard. Valle de Santiago, Colonia El Edén, Colonia Constelación.	Sur		<ul style="list-style-type: none"> ● Plática



PANDILLA DEL GRUPO VI.VO

Colonia/Comunidad	Zona	Objetivo	Actividad Realizada
Comunidad Mancera, Comunidad El Divisador, Colonia Centro, Colonia Nativitas, Comunidad Valtierrilla, Colonia El Perul, Comunidad Los Hernández, Colonia La Cruz, Colonia El Pitayo, Colonia Obrera, Colonia San Javier, Colonia San Pedro.	Centro		<ul style="list-style-type: none"> • Plática, • Actividad lúdica Rosca de reyes • Día del niño • Obra de teatro
Comunidad Ordeña, Comunidad Sardinas, Comunidad El Baúl, Comunidad Razos de Ancón, Comunidad Los Cenizos, Comunidad Oteros, Comunidad Guadalupe.	Norte	Reforzar en los menores de nuestra comunidad, los valores, la integración familiar y social, como son: El honor, la lealtad, la disciplina, trabajo en equipo, etc. Para de esta manera contribuir a su formación física e intelectual.	<ul style="list-style-type: none"> • Plática, • Actividad lúdica Rosca de reyes • Día del niño • Obra de teatro
Comunidad La Cal, Colonia Guanajuato, Colonia El Progreso, Colonia El Cerrito, Colonia Efrén Capiz, Colonia El Molinito, Comunidad Doña Rosa, Colonia La Gloria, Comunidad Uruétaro.	Sur		<ul style="list-style-type: none"> • Plática, • Actividad lúdica Rosca de reyes • Día del niño • Obra de teatro



PRIMER INFORME DE GOBIERNO





EJE V

GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

EJE 5. GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA

Acorde a lo que dispone la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su numeral 9-1, dispone que el Ayuntamiento deberá garantizar la implementación de Gobierno Abierto y Transparente.

En cumplimiento a la normativa vigente, la Administración Pública Municipal ha dado cabal cumplimiento a este mandamiento y desde un inicio se dieron a conocer por medios informativos propios y de terceros, el estado que guarda la Administración, esto implica que la ciudadanía salmantina conozca cómo se ejecutan las acciones administrativas, así como de las correcciones hechas a procedimientos realizados de forma defectuosa o contraria a Ley.

Al hablar de Gobernanza, es importante señalar que para lograr los objetivos y compromisos planteados, se requiere la participación de todas y todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, y que en este ejercicio constitucional 2021-2024, está integrado por mujeres y hombres comprometidos con el Bienestar de la ciudad y de sus habitantes. Cada uno de ellos cuenta con ideología propia que aporta en cada propuesta, lo que consigue enriquecerlas en beneficio de la ciudadanía salmantina.



Es gracias a este dinamismo de opiniones y de propuestas que se ha logrado cumplir con objetivos permeables para la mejora de las condiciones de vida de las y los ciudadanos, por lo que para el cumplimiento de los objetivos de este eje es necesaria la aportación de las y los salmantinos que forman parte del Honorable Ayuntamiento, personas comprometidas, trabajadoras y honestas quienes no descansan en la búsqueda de que Salamanca se convierta en un mejor lugar para vivir.

APOYOS A LA CIUDADANÍA

Durante los recorridos en la zona rural y urbana, y mediante el contacto diario que tienen las autoridades municipales, así como el Presidente Municipal **Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, la ciudadanía expone sus peticiones y necesidades que muchas ocasiones son para supervivencia o para sobrellevar algún problema que tienen en ese momento.

Sensible ante las solicitudes, la Administración Pública Municipal canaliza recursos económicos y humanos para solventar necesidades básicas. Dichos apoyos económicos se han brindado en diferentes rubros como:



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

apoyos para servicios funerarios básicos, apoyos para el pago de inhumaciones, apoyos para la mejora o reparación de los hogares de personas en situación de vulnerabilidad, apoyos escolares, ya sea para la compra uniformes o con la finalidad de que no abandonen sus estudios, apoyos para gastos médicos en caso de alguna enfermedad temporal o crónica, así como apoyos para personas en situación de desempleo y que por su condición no puedan encontrar un trabajo, pero quieran emprender algún negocio.

Estos apoyos han beneficiado directamente a **1,083** personas, y de forma indirecta a sus familias, en este primer ejercicio se han invertido **\$2'152,775.65 dos millones ciento cincuenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos 65/100 moneda nacional**. Estas acciones contribuyen de manera importante a la **Reconstrucción del Tejido Social** de Salamanca.

MEJORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Un aspecto que no se encontraba en condiciones óptimas era el Archivo Municipal, que contiene todo el acervo cultural de la ciudad y relata la historia y evolución de la misma día a día. Además, guarda documentos que nos dan identidad como salmantinos, por ello, es importante que tengan conservación y difusión entre la ciudadanía.

Cabe mencionar que, al momento de recibir la Administración Pública Municipal, el lugar donde se concentra parte del Archivo Municipal se encontraba con filtraciones en la pared y sin electricidad, lo que provoca daño a los documentos históricos, por ello se emprendieron acciones con la finalidad de conservar este patrimonio.

Se detectaron más de 50 cajas que contienen diversos documentos que, de acuerdo con la legislación vigente, debían ser dados de baja. Por lo que para completar



esta acción, se celebró un convenio para adherirse al Programa “**RECICLAR PARA LEER**” que promueve la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Esta acción trajo como beneficio la donación de más de **mil quinientos kilogramos** de papel, que serán utilizados para la elaboración de Libros de Texto, así como de materiales educativos que son distribuidos en todo el país de forma gratuita, y a su vez, se lograron liberar más de **33 metros cuadrados** de estantería que permitirán realizar un reacomodo del archivo.

Se amplió el catálogo de documentos históricos de la ciudad, pues de una revisión del archivo, se detectaron 91 cajas con documentos de valor histórico para la ciudad, los cuales se encuentran aún en revisión y clasificación, pero que abonan en la conservación de la historia y difusión de la misma.



CONVENIOS CELEBRADOS POR AYUNTAMIENTO

Gracias al trabajo y confianza que se ha tenido en esta Administración tanto por la ciudadanía como por quienes integran el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; sumando además las gestiones realizadas por la Administración Pública, es que se ha logrado concretar con éxito la celebración de diversos convenios que abonan directamente al beneficio de la sociedad salmantina, los cuales se describen a continuación:



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CONVENIO GENERAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL.	IEC/DPC/CCC/073/2022	INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	PARA REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL DESARROLLO, FOMENTO, INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.	\$ 1 7 7 , 0 0 0 . 0 0 APORTADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA.
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	SDCA/DGA/Paquete Tecnológico/2022/F07322	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE QUÍMICO NITROGENADO PARA APOYAR A PERSONAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	\$700,000.00 LA SECRETARÍA Y \$700, 000.00 EL MUNICIPIO
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN	FIBIR/BORD/SLMC/2022-01	FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO (FIBIR).	CONSTRUCCIÓN, DESAZOLVE, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE BORDERÍA PARA ABREVADERO EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	FIBIR APORТА EL 35% DEL MONTO DE ACCIONES O HASTA \$323,400.00
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	SDCA/DITA/RSA/39/2022	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE AGUACATE Y LIMÓN PERSA.	\$55,400.00 LA SECRETARÍA, \$55,400.00 EL MUNICIPIO Y \$47,520.00 LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN BENEFICIADAS
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	SDCA/DGA/TECNOCAMPO/2022/F05762	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.	LA SECRETARÍA A P O R T A R Á \$120,000.00 Y EL MUNICIPIO \$285,375.00
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.	DS/DGSR/PMFPS/2022/F4048	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	RECURSOS PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS QUE SE ENTREGAN A UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL.	LA SECRETARÍA A P O R T A R Á \$250,000.00, EL MUNICIPIO \$249,635.00 Y LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN 55,155.00



CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2022.	SESESP/C-031/2022	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	APORTACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS MUNICIPALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	APORTACIÓN ESTATAL DE \$6,287,209.47 Y APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1,257,441.89
CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (OPERATIVOS CONJUNTOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DERIVADA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL DELITO COMBATE A LA DELINCUENCIA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	\$55,400.00 LA SECRETARÍA , \$55,400.00 EL MUNICIPIO Y \$47,520.00 LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN BENEFICIADAS
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE GRUPOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DENOMINADOS CÉLULAS MUNICIPALES DE BÚSQUEDA.		SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	CREACIÓN Y OPERACIÓN DDE GRUPOS DE BÚSQUEDA DENOMINADOS CÉLULAS DE BÚSQUEDA PARA BUSCAR PERSONAS DESAPARECIDAS Y/O LOCALIZAR, RECUPERAR, IDENTIFICAR Y RESTITUIR CON DIGNIDAD SUS RESTOS A FAMILIARES EN CASO DE QUE HAYAN PERDIDO LA VIDA.	LA SECRETARÍA A PORTARÁ \$250,000.00, EL MUNICIPIO \$249,635.00 Y LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN 55,155.00
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	CONVENIO/SAL-IBÉRICA-GOB.MPAL./DG GF/001-2022	EMPRESA IBÉRICA TILES S.A.P.I. DE C.V.	OBRA PARA EL ACCESO A IBÉRICA TILES CARRETERA MORELIA-SALAMANCA TRAMO VALLE DE SANTIAGO-SALAMANCA.	EL MUNICIPIO APORTE \$2'633,070, LA EMPRESA APORTE \$2'633,070.00 Y OTRO 33% LA MISMA EMPRESA.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ACCIONES DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ENLACE Y MONITOREO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO ASIGNADO A FIN DE FORTALECER LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON QUE CUENTA EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS.	USO Y MANEJO DE BIENES DESTINADOS AL MONITOREO (ARCOS CARRETEROS, REDES DE DATOS, REDES DE TRANSMISIÓN INALÁMBRICA, ADMINISTRACIÓN CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, SISTEMA PARA EL DESPACHO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN
CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	PROYECTOS VALIDADOS POR CEAG (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO) GESTIONADO POR EL MUNICIPIO: TRES ACCIONES DE PROYECTOS PROPORCIONADOS POR CMAPAS CON APORTACIONES DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO; EL CMAPAS APORTE RECURSOS ECONÓMICOS Y EL MUNICIPIO HARA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: 1.- REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAGE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA PRADERAS DEL SOL SEGUNDA ETAPA; 2.- REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN CALLE MATAMOROS TRAMO CALLE TOMASA ESTEVES A CALLE SOL; 3.- REHABILITACIÓN DE LÍNEAS Y TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN SECTOR D ZONA CENTRO DE SALAMANCA.	APORTACIÓN ESTATAL DE \$6,287,209.47 Y APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1,257,441.89



CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN.	CONVENIO TARJETA MI IMPULSO GTO-SEDESHU-MPO-S ALAMANCA/2022	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	IMPLEMENTACIÓN DE LA TARJETA MI IMPULSO GTO PARA ACCEDER A BENEFICIOS QUE ESTABLEZCA EL MUNICIPIO (DESCUENTOS EN SERVICIOS QUE OFRECE EL MUNICIPIO).	5% EN CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN INGRESO A LA CANCHA EL ÁRBOL.
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES.	DS/DGSR/PMFPS/2022/F3998	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL.	ACCIONES Y RECURSOS PARA CUBRIR LOS PAGOS POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL EN EL MERCADO DEL COMPONENTE DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS PARA LA PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y USO DE ALIMENTOS.	EL MUNICIPIO APORTA \$48,000.00 LA SECRETARÍA APORTA \$192,000.00
CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETERÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)	CONVENIODAP-DP06H/2022	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.	RECAUDACIÓN DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) EN NOMBRE DEL MUNICIPIO PARA APlicar MONTO EN PAGO DE FACTURAS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADO POR EL MUNICIPIO POR SUMINISTRO DESTINADO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR ESTE.	
CONVENIO DE COLABORACIÓN.	SMEI/CC/CM/27/2021	SECRETARÍA MIGRANTE Y ENLACE INTERNACIONAL.	MECANISMOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD MIGRANTE Y SUS FAMILIAS, PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO, DESTINO Y RETORNO (NOMBRAMIENTO DE ENLACE, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN TEMAS MIGRATORIOS.	



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA TURÍSTICA.	SECTOR/CONV/030/2022	SECRETARÍA DE TURISMO.	OTORGAMIENTO DE APORTACIÓN ECONÓMICA AL MUNICIPIO COMO APOYO PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS DENOMINADOS: COPA CHALLENGE, COPA GUANAJUATO 2022 Y EXPO NOPAL SALAMANCA 2022.	LA SECRETARÍA APORТА \$150,000.00, EL MUNICIPIO REALIZA EVENTOS.
CONVENIO DE COLABORACIÓN.	Convenio/JUVENTUD ESGTO/CAJ/033/2022	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	PROGRAMA DE BECAS DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN LA MODALIDAD DE ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO.	ADQUISICIÓN DE 20 TÍTULOS DE BECA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL VIVE MÉXICO A.C. APOYOS POR LA CANTIDAD DE \$ 5 , 0 0 0 . 0 0 APORTADOS POR EL MUNICIPIO.
CONVENIO DE COLABORACIÓN.		INGEMAS MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.		

TRANSPARENCIA Y ACCIONES DE GOBIERNO

Es fundamental que las acciones realizadas por la Administración se den a conocer de forma oportuna a la ciudadanía, para ello, se han implementado diversas estrategias en el área de comunicación, no solo para divulgarlas, sino para que la información que se transmite sea entendible y atractiva para la ciudadanía a fin de que llegue a la mayor cantidad de personas.

En ese sentido, se realizó un rediseño de la página web del Municipio donde se pueden localizar de forma sencilla todas las acciones e información referente a la Administración Pública, además se han vuelto más atractivas las publicaciones que se realizan en las redes sociales del Municipio, que se han convertido en una herramienta



importante para mantener a la ciudadanía informada. Es importante señalar que debido al avance tecnológico es que se pueden medir estos resultados obteniendo las siguientes cifras:

4'712,845 impresiones de anuncios a través de las principales redes sociales.

1'123,519 impresiones de anuncios a través de los servicios de Google.

Estos resultados se traducen en que, a partir de la entrada en funciones de la Administración Pública Municipal, se han incrementado las vistas en redes sociales en un **279%** en comparación con el ejercicio constitucional pasado.

GESTIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

Debido a la dinámica actual de nuestro país, debemos comprender que para lograr los objetivos planteados se requiere no solamente del actuar de la Administración, sino también de la colaboración y participación de diferentes sectores del orden público, ya sean Federales o Estatales, es que se han buscado desde el inicio de este ejercicio constitucional, un acercamiento con diversas autoridades y sectores de la sociedad civil organizada que permitan la inversión y atracción de recursos para beneficio de la calidad de vida de las y los salmantinos. Por lo que a continuación se presentan las gestiones realizadas con éxito hasta el momento:

Donaciones PEMEX	Combustibles (gasolina y diésel).	140,000 litros gasolina y 140,000 litros de diésel .	Litros, mismos que se utilizaron en el parque vehicular de la Administración, lo cual permite redireccionar para otros proyectos el recurso económico presupuestado originalmente.
-------------------------	-----------------------------------	--	--



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Donaciones PEMEX	Asfalto	400 toneladas.	Mismas que se transformaron 6,554 toneladas de mezcla asfáltica para las calles de la ciudad.
PACMA	Equipamiento especializado para bomberos.	6	Unidad de servicio.
PACMA	Camión de Bomberos y Rescate	1	Vehículo automotor de última generación para atender emergencias en la ciudad.
FERROMEX: Puente Vehicular	Proyecto Ejecutivo Puente Héroes de Cananea.	1 Proyecto Ejecutivo.	Que permite la planeación de un puente sobre el arroyo vehicular de la calle Héroes de Cananea, y permite la búsqueda de inversión para su construcción.
FERROMEX: Durmientes	Donación de durmientes de madera.	400	Piezas.
Grupo México: Mexicanos Sembrando	Donativo de árboles.	16000	Piezas.



MEJORA EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Uno de los problemas que se detectaron de forma inmediata al recibir la Administración fue el servicio de comunicación interna, el cual se encontraba sin una autonomía propia, ya que dependía de un proveedor externo que rentaba tanto la fibra óptica, módems, así como los teléfonos de comunicación interna y externa con que cuentan las unidades administrativas.

Se encontró que este convenio era gravoso para la Administración, pues se trataba únicamente de una renta de estos servicios y, por tanto, se dependía directamente del proveedor, sin tener posibilidad de hacer un cambio sin que existiera el riesgo de un colapso en las redes internas, pérdida de información sensible así como la incomunicación de la Administración Pública Municipal.

Después de varios contratos, la Administración se encontraba pagando la cantidad de **\$293,128.49 doscientos noventa y tres mil ciento veintiocho pesos 49/100 moneda nacional**, pagos que se realizaban de forma **MENSUAL** en detrimento del erario municipal. Una vez realizado el estudio, se detectó que en total se habían erogado **\$5'359,883.21 cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 21/100 moneda nacional** a un solo proveedor.

Es importante señalar que, con estos pagos por renta, los equipos **NUNCA** serían propiedad del Municipio, por lo que, en aras de retomar la autonomía de la comunicación, y mediante acciones efectivas, se logró adquirir equipos propios para la Administración; la adquisición tuvo el costo de **UN PESO** por cada equipo, con lo que se consiguió el objetivo planteado.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SALAMANCA

Una de las grandes deficiencias que por más de **29 años** se tiene con la ciudadanía salmantina es la de contar con instrumentos efectivos de planeación, los cuales permitan tener planes y proyectos para el crecimiento ordenado de la ciudad, donde se definan las zonas comerciales, industriales, agrícolas y residenciales.

Esta falta de instrumentos trajo desorden y mala planeación en la ciudad, y las consecuencias las vivimos día con día, ya que Salamanca se ha quedado estancada sin un crecimiento adecuado y sin poder tener una inversión económica que permita lograr el Bienestar de la ciudadanía salmantina.

Como dato comparativo, la ciudad de León cuenta con un Instituto de Planeación Municipal desde el año 1999, la ciudad de Guanajuato desde el año 2010 y la ciudad de Irapuato desde el año 2004. Sin embargo, en Salamanca no fue del interés de las administraciones pasadas el atender este importante tema que brinda herramientas necesarias para un mayor crecimiento en la ciudad, pero que ahora, gracias al empeño y decisiones acertadas en el tema, Salamanca ya cuenta con un Instituto Municipal de Planeación el cual tiene una autonomía real pues a la fecha ya le fue aprobado su presupuesto para que comience de forma inmediata con sus labores.



ENTREGA DE AGUA POTABLE

Uno de los objetivos primordiales en el tema de la gobernar es que la Administración respete los derechos humanos de la ciudadanía, en este caso particular se hacen constar la acciones a fin de garantizar el derecho humano al agua potable de la ciudadanía.

Este tema resulta de vital importancia pues hay comunidades y zonas de la ciudad que dependen del suministro de agua potable que se realice por parte de la Administración Público Municipal, el cual, se ha atendido de forma satisfactoria sin descuidar las acciones de imagen urbana que requiere de agua, así como tampoco se afectan de forma considerable los mantos acuíferos ya que el suministro de agua se realiza con base en una planeación y existe a su vez una difusión acerca de su consumo responsable, todo ello en beneficio de las zonas alejadas de la ciudad y de quienes no cuentan con un servicio de agua potable.

A la fecha se han suministrado de forma efectiva pipas de agua potable en las siguientes zonas y beneficiando a un gran número de personas:

	ZONA	BENEFICIADOS
1	LOS CENIZOS	860
2	EL TEPEYAC	220
3	AMPLIACIÓN SAN VICENTE DE FLORES	420
4	LOS LOBOS	180
5	EL ESLABÓN	75

	ZONA	BENEFICIADOS
6	SAN JOSÉ DE MENDOZA	960
7	CRUCES	162
8	COL. SUB URBANA EFRÉN CAPIZ	800
9	CERRO BLANCO DE MANCERA	357
10	CAMINO AL CALABOZO	366



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

	ZONA	BENEFICIADOS
11	BUENAVENTURA DE VALTIERRA	449
12	COL. FRACCIONAMIENTO EMILIANO ZAPATA	53
13	COL. SAN JUAN DIEGO	137
14	SAN LUCAS	102
15	SAN CAYETANO	40
16	JOYITA DE VILLAFAÑA	204
17	LA CAMPANA	36
18	CAÑADA DE ORTEGA	60
19	LO DE RAYAS	27
20	EL TROPEZÓN	30
21	EL CARACOL	48
22	LA SALITRERA	74
23	MESA DE AGUIRRE	110
24	MESA DE SAN ISIDRO	87
25	EL ESTANCO	328
26	SAN RAFAEL DE CERRO GORDO	1460
27	LOMA DE SAN ANTONIO	3200

	ZONA	BENEFICIADOS
28	PUENTE DE GATO	21
29	EL TERRERO	371
30	LOS RAMÍREZ	328
31	EL TEPMAL	43
32	LA ORDEÑITA	49
33	SAN FELIPE	433
34	PERICO DE RAZOS	214
35	CAÑADA DE ORTEGA	60
36	LO DE RAYAS	27
37	EL TROPEZÓN	30
38	EL CARACOL	48
39	LA SALITRERA	74
40	MESA DE AGUIRRE	110
41	MESA DE SAN ISIDRO	87
42	EL ESTANCO	328
43	SAN RAFAEL DE CERRO GORDO	1460

